

EVALUAR PARA AVANZAR

Nota técnica



La educación
es de todos

Mineducación





La educación
es de todos

Mineducación

EVALUAR PARA AVANZAR

Nota técnica

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
(Icfes)
Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D. C., mayo de 2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Presidente de la República de Colombia

Iván Duque Márquez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

**Viceministra de Educación Preescolar,
Básica y Media**

Constanza Alarcón Párraga

Revisión técnica

Vivian Argueta Bernal

Coordinación editorial

Corocora RBT S. A. S.

Edición

Andrés Castillo Brieva

Corrección de estilo

Leonardo Galeano Barbosa y Andrés Castillo
Brieva

Diseño y diagramación

SOLA

Citación sugerida APA 7

Ministerio de Educación Nacional [MEN]
& Instituto Colombiano para la Evaluación
de la Educación [Icfes]. (2022). *Evaluar para
Avanzar 3.º a 11.º: nota técnica.*

ISBN: 978-958-785-350-6

Bogotá D. C., mayo de 2022

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES)**

Directora general

Mónica Ospina Londoño

Elaboración del documento

Liz Katherine Castro Castro

Luz Helena Duarte Mateus

Nubia Rocío Sánchez Martínez

www.icfes.gov.co

ICFES

@ICFEScol

icfescol

ICFEScol

Todos los derechos de autor reservados ©



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, de forma gratuita y libre de cualquier cargo, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co.

Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar¹, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, la edición, el editor y el país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios (citando siempre la fuente de autor); lo anterior, siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación. El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

¹ La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

TABLA DE CONTENIDO

8	¿QUÉ SON LAS NOTAS TÉCNICAS?
10	RESUMEN
11	LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS
12	INTRODUCCIÓN
14	I. CONTEXTUALIZACIÓN: LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA
20	Evaluación, calidad y la nueva forma de reimaginar los sistemas educativos
23	II. REFERENTES DE LA ESTRATEGIA: UNA MIRADA DESDE LA EVALUACIÓN FORMATIVA
23	Antecedentes académicos de la estrategia y la evaluación formativa para el Icfes
24	Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º y la evaluación formativa
31	La importancia de las rúbricas de valoración y la evaluación formativa
32	Modelo para el diseño de los instrumentos de valoración
36	III. LA ESTRATEGIA FRENTE A LA EQUIDAD Y ACELERACIÓN DE APRENDIZAJES
37	En busca de mayor equidad en el sector educativo y aceleración de aprendizajes
39	IV. IMPLEMENTACIÓN 2020-2021 DE EVALUAR PARA AVANZAR 3.º A 11.º Y SU PROYECCIÓN A 2022
39	El origen de la estrategia
40	Componentes de la estrategia
44	Las novedades de la estrategia para 2021 y 2022
47	Resultados de participación en Evaluar para Avanzar 2020-2021
55	Proyección de la estrategia para 2022
55	Política pública de seguimiento a las trayectorias educativas
60	CONCLUSIONES: A MODO DE CIERRE
63	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
66	GLOSARIO

LISTA DE FIGURAS

- 34 Figura 1. Procesos deductivo e inductivo del diseño centrado en evidencias
- 41 Figura 2. Herramientas de Evaluar para Avanzar
- 41 Figura 3. Instrumentos de valoración de la estrategia Evaluar para Avanzar
- 42 Figura 4. Habilidades y componentes evaluados en los cuestionarios auxiliares
- 43 Figura 5. Tres modalidades de presentación de la estrategia Evaluar para Avanzar
- 44 Figura 6. Instrumentos de valoración de competencias básicas
- 45 Figura 7. Instrumentos de valoración de pregunta abierta
- 46 Figura 8. Modalidades de presentación en Evaluar para Avanzar
- 50 Figura 9. Aplicación estudiantes por ciclo educativo, 2020-2021
- 51 Figura 10. Aplicación estudiantes por grado académico, 2020-2021
- 54 Figura 11. Aplicación de cuadernillos por grado académico, 2020-2021
- 54 Figura 12. Aplicación total de cuadernillos, 2020-2021

LISTA DE TABLAS

- 30 Tabla 1. Clasificación de medios, técnicas e instrumentos de evaluación
- 47 Tabla 2. Inscripción a nivel nacional, 2020-2021
- 48 Tabla 3. Inscripción de docentes y estudiantes a nivel nacional, 2020-2021
- 48 Tabla 4. Participación de docentes y estudiantes, 2020-2021
- 48 Tabla 5. Participación de estudiantes 2020-2021 a nivel departamento
- 52 Tabla 6. Participación por sector e instrumento de valoración, 2020-2021
- 53 Tabla 7. Aplicación por zona e instrumento de valoración, 2020-2021



¿QUÉ SON LAS NOTAS TÉCNICAS?

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la formulación y seguimiento de las políticas y objetivos para el desarrollo del sector educativo, pone a disposición de la ciudadanía la presente serie de notas técnicas, concebidas como documentos de coyuntura educativa que abordan iniciativas de política que han sido claves para avanzar de manera decidida en la garantía del derecho fundamental a la educación en Colombia.

Estos documentos dan cuenta de las principales apuestas en torno a programas o líneas estratégicas que se han gestado en este periodo de gobierno o que se vienen implementando de periodos anteriores pero que han sido fortalecidas de manera decidida en el marco del Plan Nacional del Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el Plan Sectorial “Pacto por la equidad, pacto por la educación”. Las notas técnicas son un insumo para reconocer los antecedentes, avances y logros, así como los desafíos y retos que persisten en el marco de una visión de la educación como una política de Estado.

La descripción detallada y técnica de las apuestas estratégicas objeto de las notas permite la rendición de cuentas y los procesos de empalme con los gobiernos venideros y se constituye igualmente en insumo para discusiones técnicas que permitan seguir nutriendo la construcción de política pública educativa con el aporte de expertos, docentes y directivos docentes, familias, estudiantes y comunidad educativa en general.

Las notas técnicas en educación han sido construidas bajo la orientación del equipo directivo del Ministerio, con el apoyo de entidades adscritas y vinculadas, grupos de investigación, universidades, secretarías de educación, instituciones educativas públicas y privadas del orden territorial y nacional, maestros, directivos y representantes de la comunidad educativa, organizaciones internacionales dedicadas a abordar la agenda educativa, y entidades y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado con quienes se ha hecho equipo por la educación.

Con la publicación de la serie de notas técnicas se busca entonces suscitar un diálogo ciudadano amplio para continuar trabajando de manera decidida en el fortalecimiento del sector, a fin de que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias tengan más y mejores oportunidades educativas, que les permitan estructurar trayectorias educativas significativas que aporten así mismo al bien común y a la construcción de una sociedad más solidaria, justa y equitativa.

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

RESUMEN

Ante los cambios abruptos que ha sufrido el sistema educativo en el país y en el mundo, desde 2020 han surgido una serie de preocupaciones relacionadas con las brechas educativas y los rezagos en el aprendizaje de los estudiantes. Por tal razón, ha sido indispensable disponer de diferentes alternativas pedagógicas para el aprendizaje y el rescate del valor social de la evaluación, de manera que se complementen las estrategias de aprendizaje adelantadas en el aula y el hogar.

La estrategia Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º integra la política pública de fortalecimiento y cierre de brechas de los aprendizajes y procesos de desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y forma parte de los esfuerzos que se vienen adelantando desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), para apoyar la evaluación y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes. [Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º es una estrategia de evaluación diagnóstica, de carácter libre y voluntario, que proporciona información a la comunidad docente sobre los resultados de una evaluación de competencias y que brinda información útil para identificar posibles fortalezas y retos de los estudiantes en cinco áreas del conocimiento: Matemáticas, Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura y Escritura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés, en los grados 3.º a 11.º.](#) Adicionalmente, se puso a disposición de los docentes el acceso a cuestionarios auxiliares que recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales y el contexto socioeconómico de los estudiantes.

El presente documento muestra algunos de los antecedentes tenidos en cuenta para el desarrollo de esta iniciativa desde la perspectiva de la evaluación formativa. Adicionalmente, se presentan algunos esfuerzos que, de manera articulada, se vienen adelantando al interior del sector educativo, y que implican una importante destinación de recursos, con el fin de contribuir a la identificación de brechas de aprendizaje en el aula, con una perspectiva de equidad y aceleración de aprendizajes. Además, se presenta la estructura general de la estrategia y las diferentes herramientas que se han venido incorporando, así como algunas novedades y la proyección que se tiene para su implementación en 2022. El documento finaliza con algunas conclusiones relacionadas con el aporte de Evaluar para Avanzar al sector educativo frente al momento que estamos viviendo y su potencialidad, al hacer parte de la política educativa.

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

DCE	Diseño centrado en evidencias
DUE	Diseño universal de la evaluación
EBC	Estándares Básicos de Competencias
EF	Evaluación formativa
ETC	Entidades territoriales certificadas
Icfes	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
NNA	Niños, niñas y adolescentes
MEN	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
MinSalud	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PTA	Programa Todos a Aprender
RTVC	Sistema de Medios Públicos
Simat	Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media

INTRODUCCIÓN

Los constantes cambios que impactan al sector educativo a nivel mundial y local demandan miradas cada vez más flexibles e innovadoras, que apunten, por un lado, a desarrollar estrategias pedagógicas que se adapten a las nuevas necesidades y características tanto de los estudiantes como de un contexto cada vez más complejo y, por otro lado, a brindar herramientas de evaluación diagnósticas, menos centradas en el resultado y más enfocadas al proceso, que permitan a los docentes identificar el estado de los aprendizajes y las competencias en las diferentes áreas. Esto con el fin de realizar una retroalimentación individual y grupal a los estudiantes, que permita identificar necesidades y aspectos de mejora que se traduzcan, a su vez, en planes de mejoramiento que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos de manera oportuna, destacando así el impacto y la utilidad de los resultados como insumo para orientar el desarrollo de los aprendizajes y fortalecer la calidad de la educación en el país.

Es así como, dentro de este marco, se planteó desde 2020 *Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º*, un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) para dar respuesta

oportuna a las necesidades apremiantes del sector educativo en materia de evaluación en el aula. En ese sentido, se quiso brindar una alternativa innovadora, con una herramienta tanto de acompañamiento a los procesos de enseñanza como de apoyo a los procesos de evaluación, por medio del diseño e implementación de instrumentos de valoración complementarios a las pruebas estandarizadas tradicionales. Tales instrumentos fueron pensados para ser aplicados por todos los docentes de las instituciones oficiales y privadas, a nivel nacional, de manera gratuita y voluntaria al interior del aula, como respuesta a los diferentes desafíos derivados de la actual emergencia sanitaria por el covid-19, con el fin de aportar al diseño de estrategias de apoyo académico para el retorno de los estudiantes a las instituciones educativas y, a la vez, mejorar las estrategias de educación en casa.

Este nuevo escenario se constituyó en un reto y una oportunidad para el sector educativo, con la cual se busca responder a la necesidad de continuar evaluando los aprendizajes de los estudiantes del país en medio de una nueva realidad, con una mirada más flexible, brindándoles mayores insumos a los docentes, a fin de que puedan repensar permanen-

temente sus prácticas pedagógicas y evaluativas al interior del aula. La iniciativa ha sido pensada para que permanezca a mediano y largo plazo, por lo cual se han venido incorporando nuevas herramientas de valoración y algunas otras novedades que permitan crear un entorno de evaluación más amigable para los diferentes actores educativos involucrados.

La primera versión de Evaluar para Avanzar, llevada a cabo durante el segundo semestre de 2020, contó con una gran acogida por parte de la comunidad educativa, dado que articuló nuevas herramientas cuantitativas de apoyo a la evaluación formativa (EF) que se da al interior de las aulas. Esta primera versión permitió a los maestros conocer los fundamentos de las pruebas, acceder a las respuestas de sus estudiantes y tener de antemano algunos lineamientos para interpretar los resultados obtenidos por ellos.

Ahora bien, dado que Evaluar para Avanzar es una estrategia que ha venido evolucionando constantemente y que busca brindar a la comunidad educativa nuevas herramientas, en su segunda versión, implementada durante el segundo semestre de 2021, se aportaron instrumentos adicionales de tipo cualitativo. En primer lugar, se incluyeron cuadernillos de pregunta abierta en Matemáticas y Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura, para los grados 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, y Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas, para los grados 5.º, 7.º y 9.º, como un elemento innovador que, con la ayuda de rúbricas de valoración, brinda otras posibilidades de valorar las respuestas de los estudiantes con base en unos lineamientos preestablecidos.

Adicionalmente, se aportaron unas matrices de análisis que brindaron mayores elementos para la interpretación de los resultados de los cuestionarios auxiliares, en cuanto a las habilidades socioemocionales de los estudiantes. En esta medida, se entregó información clave a los docentes para sustentar planes fo-

calizados en el aula que atendieran nuevos retos y les permitieran reconocer las fortalezas y debilidades de cada uno de sus estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, queda claro que los esfuerzos se han venido enfocando en posicionar la evaluación como parte integral del proceso educativo, constituyéndose el Icfes en un aliado que genera herramientas evaluativas de calidad para el aseguramiento de los aprendizajes de los estudiantes en el país. En conclusión, con esta iniciativa, se busca generar un mayor valor social a partir de los procesos de evaluación externa que el Icfes tiene a su cargo, con la intención de poder seguir aportando cada día más, desde su misionalidad, a la evaluación de la calidad de la educación del país.

El presente documento busca dar cuenta del proceso que se ha llevado a cabo en torno a esta iniciativa y para ello se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Una primera sección, que contextualiza los diferentes esfuerzos articulados que se vienen adelantando en el sector educativo en tiempos de pandemia y la necesidad de reimaginar los sistemas educativos; una segunda sección, que presenta algunos de los referentes de la iniciativa, y en la cual se aborda la definición de evaluación formativa desde el Icfes y se presentan algunos referentes académicos y conceptuales de Evaluar para Avanzar; una tercera sección, que presenta una reflexión en torno al papel de la estrategia en la identificación de brechas de aprendizaje en el aula, con una perspectiva de equidad y aceleración de aprendizajes; una cuarta sección, en la que se muestra la estructura y herramientas con las que cuenta la estrategia de Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º, resultado de su implementación en 2020 y 2021, y su proyección a 2022; y, finalmente, una quinta sección, en la que, a modo de cierre, se presentan algunas conclusiones en relación con el aporte de esta estrategia al sector educativo.

I. CONTEXTUALIZACIÓN: LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA

Tal como en el resto de Latinoamérica, en 2019 nos encontrábamos abordando retos de equidad, transitábamos en no hablar solo de coberturas, sino de trayectorias educativas completas, conceptualizábamos y activábamos procesos de mejora en ambientes de aprendizaje, sumando al entorno educativo el concepto de bienestar, y, de la mano de los maestros, directivos y familias, trabajábamos en un objetivo común: mejorar aprendizajes y avanzar hacia el desarrollo de una ciudadanía global en entornos escolares para la vida y la convivencia; todo lo anterior reconociendo siempre las brechas existentes en el sistema entre lo rural y lo urbano.

En este marco, llegó la pandemia y desde el Gobierno nacional lideramos acciones enmarcadas en la oportunidad y la responsabilidad, siempre comprometidos con garantizar el derecho a la educación, en un trabajo articulado entre las secretarías de educación², los docentes y directivos docentes, las familias y las instituciones de preescolar, básica, media y educación superior.

Es así como, ante las implicaciones de la pandemia, se adelantaron las reformas normativas que permitieron la adecuación del proceso educativo en casa, desde la primera infancia hasta la educación superior. Estas medidas contemplaron la flexibilización del calendario escolar, el ajuste al sistema de evaluación estatal, la adaptación del Programa de Alimentación Escolar para consumo en los hogares, la creación del Fondo Solidario para la Educación, la estructuración de un Plan de Alivios para los créditos educativos y la generación de apoyos financieros con condiciones especiales para las instituciones, a fin de promover la continuidad del proceso educativo en medio de esta coyuntura.

También se desarrollaron orientaciones para el manejo de la emergencia por el covid-19, tendientes a garantizar la prestación del servicio educativo en todos los niveles de formación, por medio de la implementación de actividades académicas y formativas asistidas por las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones,

2 Las secretarías de educación tienen como función orientar y coordinar las políticas y planes del sector educación en su territorio.

garantizando así las condiciones de calidad reconocidas en el sistema de aseguramiento de la calidad.

La política educativa liderada por el Ministerio tuvo en cuenta, entonces, los diferentes momentos de la pandemia y las medidas sanitarias adoptadas, lo cual era fundamental para definir estrategias, recursos y apoyos pedagógicos que permitieran la continuidad de los procesos educativos. Al respecto, las etapas definidas por el Ministerio de Salud fueron: 1) aislamiento obligatorio y trabajo académico en casa, 2) aislamiento inteligente y productivo, y prestación del servicio educativo bajo el esquema de alternancia, 3) aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, y prestación del servicio educativo de forma presencial, y 4) reactivación y retorno a la presencialidad.

Adicionalmente, en todos los niveles educativos se desarrollaron de forma simultánea tres líneas de trabajo en los diferentes momentos de la pandemia: 1) acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de las secretarías de educación y los establecimientos educativos, 2) disposición de recursos para dotar a los establecimientos educativos de los elementos necesarios para adelantar la estrategia pedagógica, con el acompañamiento a docentes y directivos cumpliendo los protocolos de bioseguridad, y 3) estrategias que fomentan la permanencia y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

La línea de *acompañamiento y fortalecimiento de capacidades* se ha enfocado en las capacidades personales, técnicas y estratégicas de los equipos territoriales de las 96 secretarías de educación y de los directivos docentes, quienes son los encargados de liderar y tomar las decisiones sobre la prestación del servicio educativo en sus establecimientos.

En este sentido, se han dispuesto mecanismos de comunicación para que el Ministerio interactúe

semanalmente con las secretarías de educación y, a su vez, las secretarías con los establecimientos educativos. De acuerdo con la evolución en las recomendaciones del Ministerio de Salud sobre el énfasis del aislamiento, no solo se han dispuesto encuentros virtuales y en plataforma, sino que se han hecho asistencias y acompañamientos presenciales en territorio.

La línea de *recursos y estrategia pedagógica*, por su parte, contempla la identificación y disposición de recursos económicos adicionales a los ordinarios que se distribuyen para la prestación del servicio educativo, con miras a dotar a los establecimientos educativos con los elementos y las mejoras requeridas para la implementación de los protocolos de bioseguridad, así como recursos académicos, tecnológicos y de medios masivos que apoyen los diseños de las estrategias pedagógicas implementadas en las instituciones educativas, los programas de formación y acompañamiento a docentes y directivos, y la definición de recursos pedagógicos y materiales educativos que favorezcan el desarrollo de aprendizajes. Estos materiales educativos contienen secuencias y actividades didácticas según el área de desempeño, que orientan el trabajo que adelantan los docentes con sus estudiantes.



Finalmente, en la línea de *permanencia y mejoramiento de aprendizajes* se definieron planes de permanencia que contemplan el Plan de Alimentación Escolar, cuyo objetivo es suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo y al bienestar, y programas de tutorías, así como la puesta en marcha de estrategias de evaluación formativa (Evaluar para Avanzar).

Evaluar para Avanzar, entonces, permite conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes según área de desempeño y grado, información central para orientar las prácticas de los docentes y definir planes dirigidos a la recuperación y aceleración de aprendizajes.

Como parte de estas tres líneas de trabajo se pueden destacar varias iniciativas que fueron clave para avanzar en la etapa de estudio en casa por parte de niños, niñas y adolescentes. Al respecto, se pusieron en marcha varias estrategias como el portal Aprender Digital: Contenidos para Todos, con más de 80.000 contenidos para todos los niveles de formación; una programación educativa de más de 12 horas diarias en televisión con espacios como 3,2,1 Edu Acción³ y Profe en tu casa⁴; y la alianza Mi Señal, con canales de televisión regionales y más de 1.200 emisoras comunitarias, con énfasis en la ruralidad. También, se lanzó *Profesor en casa*, un espacio donde el maestro orienta ejercicios pedagógicos para estudiantes de todas las edades y diferentes niveles educativos, que va dirigido especialmente para quienes no tienen acceso a internet o no tienen computador en casa.

A lo anterior, se sumó la Biblioteca Digital, un repositorio con más de 3.000 libros para los niños, los jóvenes y la familia, así como la aplicación B The 1 Challenge, para mejorar la proficiencia en un segundo idioma, al igual que el proyecto Contacto Maestro⁵, con programas de bienestar, y formación continuada y posgradual para maestros y directivos.

Por otra parte, para avanzar en la construcción de espacios de trabajo colaborativo y en los procesos de desarrollo y aprendizaje con todos los miembros de la comunidad académica, se crearon Charlas con Maestros y la Alianza Familia-Escuela. Adicionalmente, están los proyectos Emociones para la Vida y Paso a Paso⁶, que permiten trabajar con estudiantes y docentes para intencionar el desarrollo de competencias socioemocionales como un proceso transversal en la formación que impacta en el desarrollo integral de los individuos.

De esta manera, el Ministerio de Educación fomenta desde un enfoque de derechos el desarrollo de competencias ciudadanas. Estos materiales los pueden utilizar los maestros para la planeación del trabajo académico en casa, para el manejo de emociones, el estrés, la empatía y otras competencias socioemocionales, con apoyo de las familias.

Al respecto, la Alianza Familia-Escuela se propuso fortalecer las relaciones entre las familias y la escuela, a través de la consolidación de acciones de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo en procura de asegurar condiciones sociales, materiales y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes durante

3 Sistema de Medios Públicos (RTVC), disponible en: <https://www.rtv.gov.co/noticia/mi-senal-contenidos-educativos-entretenimiento-ninos-jovenes>

4 Sistema de Medios Público (RTVC), disponible en: <https://www.rtv.gov.co/tags/edu-accion>

5 Contacto Maestro, contenidos y herramientas orientadas a docentes y directivos, disponible en: <https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/>

6 Programas desarrollados por el Banco Mundial, Secretaría de Educación de Bogotá (2016-2019) y Ministerio de Educación, consultar en: <https://movil.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/educacion-socioemocional-para-todos-los-niveles>

su trayectoria educativa. Igualmente, se inició el proyecto ¡Juntos en casa lo lograremos muy bien! que, a través de modelos educativos flexibles, guías, textos impresos y material didáctico, garantiza la educación a quienes no cuentan con medios electrónicos o virtuales, y permite tener presencia y acompañamiento al proceso de aprendizaje en las zonas rurales.

En relación con este punto, cabe destacar que todas las estrategias que se pusieron en marcha desde el Ministerio de Educación para garantizar la continuidad de la prestación del servicio priorizaron los siguientes aspectos en la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ): 1) que los estudiantes estén emocionalmente contenidos y estables en medio de las condiciones de la emergencia, 2) que se articule el trabajo en red entre maestros y directivos, con el apoyo del Programa Todos a Aprender, 3) que los estudiantes estén conscientes de sus conocimientos, habilidades y capacidades para comprender y actuar en los ámbitos donde tienen posibilidades de hacerlo, 4) que los estudiantes logren comprender esta situación como una oportunidad de crecimiento personal, familiar y social, y 5) que los estudiantes continúen motivados con su proceso educativo.

En el marco de esta coyuntura, el Programa Todos a Aprender (PTA) desarrolló ciclos de formación de formadores y de tutores a través de medios tecnológicos, en áreas como matemáticas, lenguaje, educación inicial, acompañamiento pedagógico, evaluación y gestión de ambientes de aprendizaje. Al respecto, los lineamientos implementados por las secretarías de educación del país incluyeron la revisión y adaptación del currículo y el plan de estudios, partiendo de los rezagos y los logros de los estudiantes, por lo que se trata de reforzar hábitos, ritmos y formas de relación que ayudarán a estar en un en-

torno de construcción y gestión de conocimiento, a través de guías, materiales de apoyo y actividades para el aprendizaje de los estudiantes y la promoción de sus capacidades, con el fin de que, junto con sus familias o cuidadores, puedan entender y manejar la contingencia, y afianzar el trabajo académico en casa, para la transición progresiva hacia la alternancia o presencialidad.

De igual manera, para promover el desarrollo de habilidades relacionadas con la resiliencia, la empatía, la autonomía, el autocuidado y la motivación, el Ministerio dispuso los materiales de la estrategia Emociones para la Vida, los cuales permiten trabajar en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los niños y niñas de primero a quinto de primaria, abordando las siguientes habilidades específicas: 1) conocimiento y manejo de las emociones, 2) comprensión de los puntos de vista de los demás, y 3) resolución de conflictos por medios creativos y pacíficos.

Finalmente, buscando el bienestar de los estudiantes, se adicionaron recursos al Plan de Alimentación Escolar (PAE) y se diseñó el modelo de PAE en Casa, para que los niños, niñas y jóvenes del sector educativo oficial continuaran recibiendo el complemento alimenticio durante la emergencia sanitaria.

Por otro lado, en materia de acciones que permiten y facilitan el acceso de conectividad a docentes, padres de familia y estudiantes, se realizó un trabajo articulado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), para avanzar en este tema en zonas rurales y urbanas del país. La primera acción para que los estudiantes y padres de familia avanzaran en la formación virtual fue el portal móvil de navegación sin consumo de datos⁷;

7 Disponible en: <https://movil.colombiaaprende.edu.co/>



la segunda estrategia fue Hogares Digitales para la Educación (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC], 2020), un programa enfocado en llevar internet de bajo costo a hogares de estrato 1 y 2; la tercera fue la entrega de equipos de cómputo a través de Computadores para Educar con focalización rural; y la cuarta fue el proceso de contratación por diez años de la conectividad para más de 14.000 escuelas rurales, con el objetivo de llegar, sumando todas las estrategias, a 70% de la matrícula conectada.

Adicionalmente, reconociendo la importancia de generar las condiciones que acompañan el estudio en casa y de preparar al sistema para un regreso gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema inicial de alternancia, se establecieron en conjunto con el Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Alta Consejería Presidencial para la Niñez, Infancia y Adolescencia, la comunidad educativa y las instituciones de educación superior unos lineamientos que contemplaron todas las medidas sanitarias, protocolos de bioseguridad y la agenda educativa para adecuar los procesos institucionales y académicos, teniendo como principio fundamental proteger la salud, la vida, la inclusión y la voz de los actores de la comunidad educativa, así como dar continuidad al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

En este sentido, los esfuerzos del Ministerio durante el segundo semestre de 2020 se dirigieron a generar las condiciones pedagógicas, de bioseguridad, técnicas y presupuestales requeridas para garantizar el retorno a las actividades presenciales en alternancia de manera progresiva y segura, una vez las condiciones de la pandemia en cada territorio lo viabilizaran. Al respecto, la reactivación de la educación en alternancia implicó el ajuste de la jornada escolar, la adecuación y la flexibilización del currículo, el acondicionamiento de las instituciones educativas, el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad, y la promoción de una cultura del cuidado y del autocuidado.

Es así como en los lineamientos mencionados se definió la ruta para orientar el paso a paso del retorno a la presencialidad, de acuerdo con las particularidades de los territorios y de las instituciones educativas. Para ello, las secretarías debían coordinar con las instituciones educativas el desarrollo de dos fases que buscaban generar las condiciones administrativas, sanitarias, de bioseguridad y pedagógicas que permitieran el retorno gradual a la presencialidad: 1) planeación y alistamiento, y 2) implementación y seguimiento.

A partir del acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio, en el segundo semestre de 2020 las 96 secretarías de educación construyeron planes de alternancia que describían las estrategias y acciones para el cumplimiento del calendario escolar 2021; 76 conformaron comités de alternancia y 51 desarrollaron pilotos de retorno a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, lo que permitió identificar los aspectos a mejorar para su implementación en 2021.

Paralelamente, desde el mes de diciembre de 2020, se priorizó la vacunación del sector educativo y, en consecuencia, el Ministerio inició la recolección de la información sobre el proceso con los docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales y privados que ofrecen educación inicial, preescolar, básica y media. Gracias a esto, a la fecha se cuenta con un reporte de avance superior al 90 % de maestros y directivos vacunados, y se continúa haciendo el llamado a toda la comunidad educativa para completar el proceso de vacunación. De igual forma, los niños y niñas entre 3 y 11 años pudieron iniciar sus esquemas de vacunación al cierre del mes de octubre de 2021.

A partir de la expedición de los lineamientos para orientar el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad, el Ministerio enfocó sus esfuerzos en el acompañamiento a los docentes y directivos, con miras al mejoramiento del diseño de herramientas y guías de aprendizaje, al uso de didácticas híbridas y al desarrollo de sistemas de evaluación y seguimiento al aprendizaje. En el caso de los directivos, se buscó apoyar su liderazgo para una gestión pedagógica y curricular que garantizara una mejor prestación del servicio educativo; para ello, se continuó con las convocatorias y ofertas formativas desde Contacto Maestro y el Programa Todos a Aprender (PTA) y se crearon la Escuela de Liderazgo Escolar y el espacio Charlas con Maestros.

Igualmente, para promover la presencialidad con alternancia, se buscó generar condiciones para la prestación del servicio educativo a partir de la combinación de diversos medios y mediaciones pedagógicas y didácticas, tales como: talleres, clases presenciales, uso de recursos en casa, aprendizaje por investigación en el medio social de los estudiantes y el desarrollo de secuencias de aprendizaje integradas que responden a los saberes de varias disciplinas.

Para ello, se diseñaron espacios formativos semanales que facilitaron la apropiación de los lineamientos y orientaciones, así como el manejo de recursos educativos análogos, digitales, sincrónicos y asincrónicos, en el marco de un sistema educativo obligado a implementar didácticas híbridas en la enseñanza. Los ejes priorizados para apoyar a las comunidades educativas fueron: la flexibilización curricular y la organización escolar, la producción, divulgación y apropiación de recursos, la cultura de evaluación y el fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales. Ahora bien, a diferencia del primer momento de la pandemia, en este se incluyeron procesos en relación con la organización escolar y los ambientes de aprendizaje, en tanto las instituciones iniciaban el ejercicio de la presencialidad.

En materia presupuestal, cabe destacar que, para atender las necesidades del sector, el Gobierno invirtió más de \$1,2 billones para la implementación de protocolos y adecuación de sedes, con el fin de que, paso a paso, se iniciara el retorno, siempre garantizando la bioseguridad para los estudiantes. Gracias a todo lo anterior, en el primer semestre de 2021 se inició el tercer momento, con el distanciamiento y la orientación hacia la presencialidad, en donde se crearon estrategias de permanencia y condiciones para regresar a los colegios y, desde las secretarías de educación de todo el país, se trabajó en un esquema completo de alternancia, logrando que más del 40 % de los niños retornaran a las aulas. Es así como, para el segundo semestre, [al terminar el año académico](#)

2021, el 100 % de las secretarías de educación habían adelantado procesos de retorno y un 96,3 % del total de instituciones educativas habían recibido de nuevo al 83 % de los estudiantes del país.

Finalmente, para iniciar el calendario 2022, de la mano del Ministerio de Salud y Protección Social, se definió el retorno a la presencialidad sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media, y es posible decir que, a la fecha, el 100 % de las secretarías de educación están de nuevo en las aulas, lo que convierte a Colombia en el segundo país de Latinoamérica en retornar, después de Uruguay.

Ahora bien, el retorno a la presencialidad en el sistema educativo, más allá de ser una orientación y decisión del Gobierno nacional, es una causa que nos une como colombianos, en coherencia con el principio constitucional de la prevalencia de los derechos de los niños, y requiere del concurso y concurrencia de todos los actores involucrados de alguna manera en este gran propósito nacional.

La escuela es un espacio protector y la presencialidad es uno de los principales mecanismos de aprendizaje que tienen los niños, dado que la interacción y la posibilidad de compartir y construir de manera grupal con compañeros, maestros y comunidad educativa fortalecen su proceso de desarrollo socioemocional. En ese sentido, desde el Ministerio de Educación hemos resaltado la importancia de la presencialidad, ya que entendemos que el objetivo básico del sistema educativo es posicionar a la escuela como un entorno protector y promotor del desarrollo integral de los estudiantes.

Por último, en la instalación de la cuarta edición de la Cumbre de Habilidades 2022 (*Skills Summit*), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE), en Cartagena, el secretario general de este organismo internacional, Mathias Cormann, señaló que es indispensable generar una educación accesible para todos en la que se forme a la población en habilidades que le sigan el paso a la transformación digital que se aceleró durante la pandemia. En ese sentido, destacó el trabajo de Colombia y resaltó que fue uno de los países de América Latina que más rápido abrió los colegios, el segundo de la región después de Uruguay, y resaltó, además, que en el país no se dejó de hacer exámenes para la valoración de aprendizajes o para detectar rezagos.

Evaluación, calidad y la nueva forma de reimaginar los sistemas educativos

Es importante tener presente el impacto que la pandemia ha tenido en materia de evaluaciones y de calidad educativa. El 2020 fue un año atípico y no podíamos contar solo con los elementos tradicionales para evaluar. Por esto, en conjunto con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), se diseñaron instrumentos que apoyaran a los colegios en la identificación de dónde se encuentran los principales retos de aprendizaje y, así, poder generar estrategias de nivelación y acompañar a toda la comunidad educativa en su esfuerzo por dar continuidad a los aprendizajes de los estudiantes.

Dada la importancia de continuar con la trazabilidad de la calidad de la educación, comprender los cambios en el aprendizaje de los estudiantes derivados del cierre de las instituciones educativas por motivo de la pandemia y generar información para que las instituciones de educación superior pudieran llevar a cabo sus procesos de admisión, el Icfes adaptó sus procesos para aplicar las distintas pruebas, implementando medidas de bioseguridad y tecnología de punta, logrando así atender a la totalidad de

la población objetivo, a través de la presentación de Saber 11.º con medidas de bioseguridad⁸ y la primera aplicación de una prueba de Estado completamente electrónica (Saber Pro y Saber TyT).

En desarrollo de lo anterior, se aplicaron más de un millón de pruebas, así: 350.000 estudiantes presentaron los exámenes Saber TyT y Saber Pro de manera electrónica en su casa, 100.000 estudiantes que no tenían conectividad o equipos de cómputo presentaron este examen de manera electrónica en sitios de aplicación, y 663.000 estudiantes presentaron las pruebas Saber 11.º en lápiz y papel. Al respecto, es necesario resaltar que **Colombia fue el único país en América Latina que aplicó pruebas de Estado durante la pandemia.**



Para la aplicación de Saber 11.º, el Icfes llevó a cabo encuentros territoriales, en los cuales se contó con el

apoyo de las autoridades locales y se implementaron de manera efectiva las medidas de bioseguridad. Por su parte, las pruebas Saber TyT y Saber Pro se implementaron a través de un *software* de supervisión con inteligencia artificial que vigiló a los estudiantes en tiempo real mientras desarrollaban las pruebas en sus casas, garantizando así la seguridad de la prueba y la confianza en los resultados⁹. Este sistema automatizado mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial y análisis biométrico identificaba a las personas, así como las posibles conductas que fueran contrarias al desarrollo del examen, a fin de que personal humano tomara la decisión sobre si se había vulnerado o no la transparencia y probidad del examen.

Ahora bien, debido a que no todos los estudiantes de educación superior contaban con computador o conectividad en sus hogares, se diseñó un protocolo de bioseguridad, en conjunto con el Ministerio de Salud, que permitió la aplicación de las pruebas electrónicas en sitios designados por el Icfes, teniendo en cuenta todas las medidas de prevención de contagio.

De igual manera, dado que esta prueba contó con la participación de personas con discapacidad visual y auditiva, se adaptó la sede del Icfes para que los intérpretes de lengua de señas colombiana (LSC) pudieran conectarse virtualmente con los estudiantes y brindarles el apoyo que requerían para responderla.

En este punto, cabe señalar que la tarea de medir, evaluar y valorar los aprendizajes es hoy más urgente que nunca, dado que se requiere poder contar con información útil que permita identificar el nivel de

8 El Icfes diseñó una prueba Saber 11.º más corta, de modo que se pudiera realizar en una jornada en vez de dos jornadas, adaptó el esquema de operación con todas las condiciones de bioseguridad, y realizó un trabajo de comunicación y coordinación con las secretarías de educación para lograr que el 94% de los inscritos pudieran realizar la prueba. Adicionalmente, la prueba Pre Saber, que busca preparar a los estudiantes de grados 9.º y 10.º, se ofreció de manera virtual, buscando disminuir la ocupación en los sitios de aplicación de Saber 11.º.

9 Amazon reconoció la experiencia del Icfes al usar esta innovación (*software* de supervisión de exámenes con inteligencia artificial) a gran escala y en larga duración.

conocimientos y competencias de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. En este sentido, si se identifican las áreas de conocimiento y los tipos de poblaciones donde se están presentando posibles retrasos o desventajas, se pueden tomar decisiones de política pública que se vean reflejadas en acciones tendientes a cerrar brechas.

Por eso, para continuar en este camino, el Ministerio de Educación fijó ahora su meta en la calidad y en la aceleración de aprendizajes, ante los efectos que dejó la pandemia en los estudiantes, no solamente a nivel académico, sino también socioemocional, y es justamente en este marco que se adelanta la estrategia Evaluar para Avanzar.

Esta estrategia pone a disposición de los colegios una serie de instrumentos de diagnóstico, para que, a partir de los resultados, puedan construirse planes de apoyo académico para los estudiantes. Asimismo, contempla el fortalecimiento de capacidades, en donde resultan relevantes la Escuela de Liderazgo para Directivos y la Escuela de Secretarías de Educación; un componente de redes de maestros y de tutorías para promover prácticas y recursos pedagógicos pertinentes; otro componente transversal, conformado por un conjunto de medios que favorecen el aprendizaje; y, por último, un componente de evaluaciones externas.

Evaluar para Avanzar se constituye así en una estrategia comprehensiva para el cierre de brechas de aprendizaje y en una oportunidad para reimaginar la escuela a partir de la innovación, la suma de nuevos elementos y la resignificación de los existentes. Es así como la sociedad civil, la academia, así como distintas fundaciones y organizaciones también han generado conversaciones que han contribuido al diseño e implementación de esta iniciativa y a cualificar el debate político previo a las elecciones presidenciales, poniendo a la educación en el centro de la conversación.

Con el retorno de los estudiantes a las aulas en 2022, y teniendo en cuenta los importantes resultados obtenidos en 2020 y 2021, esta estrategia de valoración de aprendizajes se ha articulado con la política de aceleración de aprendizajes del MEN, la cual parte del diagnóstico de aprendizajes de todos los estudiantes del país. La estrategia se complementa así con el fortalecimiento de las capacidades de las secretarías de educación y de los rectores, y con otras estrategias educativas que permiten a los docentes, a partir del análisis de los aprendizajes de sus estudiantes, formular planes de mejoramiento en el aula, para cerrar las brechas de aprendizaje que se generaron durante la educación no presencial.



II.

REFERENTES DE LA ESTRATEGIA: UNA MIRADA DESDE LA EVALUACIÓN FORMATIVA

A continuación, se presentan algunos referentes académicos y conceptuales, a partir de una serie de definiciones comunes que se consideran transversales a la evaluación formativa y que han servido de soporte a la estrategia; igualmente, se presenta una revisión de los conceptos de *rúbrica de valoración* y *diseño universal de la evaluación* (DUE), con base en los cuales se han construido las diferentes herramientas que componen Evaluar para Avanzar. Finalmente, con el propósito de entender cómo se alinea con los principios de la evaluación formativa, se presentan seis de sus características.

Antecedentes académicos de la estrategia y la evaluación formativa para el Icfes

A partir de una revisión rigurosa de la literatura, llevada a cabo por los integrantes de la Submesa de Concepto, perteneciente a la Mesa de Evaluación Formativa del Icfes, se encontró que la evaluación formativa, más allá de ser una evaluación de carácter estático o puntual en el tiempo, es planteada como un proceso cíclico. En esta medida, se eviden-

ció que, tras una valoración inicial que hace las veces de diagnóstico, se desarrolla una etapa de retroalimentación, la cual, a su vez, antecede a los cambios o ajustes pertinentes al proceso de enseñanza/aprendizaje, con miras a la consecución de las metas de aprendizaje. Esta cadena de actividades se realiza de manera continua en el aula de clase, de tal forma que permite, tanto al docente como al estudiante, hacer seguimiento al proceso de desarrollo de competencias (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes], s. f.-b).

En este sentido, se presenta la siguiente definición de *evaluación formativa*, con base en la cual el Instituto sustenta Evaluar para Avanzar como estrategia de valoración en el aula:

Enfoque para evaluar, monitorear y fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes, especialmente la de “aprender a aprender”, a lo largo del ciclo educativo. Utiliza como herramienta principal para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje, la recolección de evidencia sobre el desarrollo de estas competencias.

No existe una sola técnica utilizada en el aula para implementar el proceso de evaluación formativa; por el contrario, se puede implementar de diferentes formas, teniendo siempre en cuenta que su objetivo principal es el de retroalimentar tanto a docentes como a estudiantes sobre el avance en el cumplimiento de las metas de aprendizaje.

El conocimiento de las metas de aprendizaje por parte de docentes y estudiantes es el punto de partida para el proceso de evaluación formativa, pues su objetivo es el de cerrar las brechas individuales de aprendizaje. Para tal fin, se apoya en la promoción del aprendizaje auto-regulado y la transformación de las prácticas pedagógicas. (Icfes, s. f.-b)

Se llega así a la conclusión de que el Icfes se encuentra en la capacidad de apoyar desde su misionalidad a los actores involucrados en la evaluación formativa (docentes, directivos, padres y madres de familia y estudiantes), poniendo a su disposición todos los elementos que componen los instrumentos de evaluación estandarizada, con el fin de que puedan ser apropiados y utilizados de diversas maneras en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Icfes, s. f.-b).

Es así como se reconoce que la información que se obtiene a partir de la aplicación de las distintas pruebas a cargo del Icfes puede ser utilizada de manera formativa por los distintos actores educativos para identificar necesidades de aprendizaje, ajustar las estrategias o prácticas de enseñanza y llevar a cabo procesos de autorreflexión en relación con los procesos educativos, entre otros. Al respecto, es posible establecer lo siguiente (Icfes, s. f.-b):

- Por medio de la construcción y aplicación de distintas pruebas, el Instituto y quienes hagan uso de estos ítems con fines evaluativos, pueden recolectar

evidencia y monitorear el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en diferentes momentos del periodo escolar.

- Mediante los reportes de resultados o información complementaria, el Instituto puede aportar los insumos para una retroalimentación (cuantitativa, cualitativa, general, específica, etc.) sobre las competencias evaluadas, la cual puede estar dirigida tanto a docentes como a estudiantes.

- Con los reportes de resultados o guías de apoyo, el Icfes puede sugerir estrategias para la adaptación de prácticas pedagógicas, basadas en el análisis de resultados de los estudiantes, así como plantear y promover estrategias de reflexión que fomenten el aprendizaje autónomo.

De esta manera, el Instituto busca aportar insumos a los diferentes establecimientos educativos que se encuentren interesados en desarrollar procesos de evaluación formativa, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el país.

Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º y la evaluación formativa

Evaluar para Avanzar surge como una oportunidad para adelantar evaluaciones de tipo formativo al interior de las aulas, en los diferentes escenarios del país, y como una respuesta a las limitaciones con las que cuentan las instituciones educativas en todo el territorio nacional.

A continuación, se presentan las características de Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º y cómo la estrategia se ajusta de forma coherente a los lineamientos de la evaluación formativa.

Identifica el estado del desarrollo de las competencias en los estudiantes

Por medio de la construcción y aplicación de ítems y cuadernillos en las diferentes áreas básicas, se recolecta evidencia que permite establecer el nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes en diferentes momentos del periodo escolar (Icfes, s. f.-b).

En este caso, se recolecta evidencia que permite establecer el nivel de desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de los grados 3.º a 11.º, mediante diferentes instrumentos de valoración en las áreas de Matemáticas, Lectura, Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales (para los grados 5.º a 11.º), e Inglés (para los grados 9.º a 11.º).

Adicionalmente, esta estrategia incluye, como un elemento adicional novedoso, los cuestionarios auxiliares para todos los grados (de 3.º a 11.º), los cuales permiten recoger información sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su entorno socioeconómico y algunas características del contexto de la actual crisis sanitaria.

Brinda retroalimentación a docentes y a estudiantes

Se entregan reportes de resultados o de información complementaria, con el fin de generar espacios de retroalimentación de diverso tipo (cuantitativa, cualitativa, general, específica, etc.) sobre las competencias evaluadas, que pueden estar dirigidos a docentes y estudiantes (Icfes, s. f.-b).

En el caso particular de Evaluar para Avanzar, se hizo entrega de reportes de resultados a manera de insumos para la retroalimentación, los cuales estaban dirigidos tanto a los docentes como a los mismos estudiantes, ya que estos últimos se beneficiarían de las actividades de retroalimentación que hacían sus docentes, con base en los resultados que obtuvieran en las diferentes pruebas.



Adicionalmente, en cuanto a los reportes de resultados de los cuestionarios auxiliares, su propósito es generar información que sirva de insumo para que los docentes puedan conocer y contextualizar algunas características, percepciones, actitudes y acciones de los estudiantes y su entorno durante el periodo de educación y trabajo académico en casa. Se considera entonces que el análisis de estos resultados es importante para la formulación de actividades pedagógicas que, junto a la evaluación interna realizada por las instituciones, permitirán dinamizar las prácticas de enseñanza y adelantar acciones en torno al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula (Icfes, 2020a).

La información reportada por los cuestionarios auxiliares permite que los docentes tengan más información acerca de cómo los estudiantes están afrontando la situación actual, los recursos con los que cuentan y las condiciones de los entornos donde viven. Sin embargo, no se espera que este sea el único instrumento con base en el cual los docentes desarrollen las estrategias pedagógicas necesarias para continuar con la educación y el trabajo académico en casa, puesto que la implementación de estos cuadernillos debe ir acompañada de otras herramientas

y estrategias propias de cada docente, con el fin de identificar los factores que favorecen o limitan el aprendizaje de sus estudiantes (Icfes, 2020a).

De esta forma, el docente no solo cuenta con información sobre el estado de los aprendizajes de sus estudiantes, sino que también puede conocer sus opiniones sobre las actividades de clase, las estrategias de evaluación empleadas y las tareas asignadas para realizar en casa (Icfes, s. f.-a).

Finalmente, cabe señalar que, debido a la dinámica de la entrega de los reportes de resultados (por plataforma a cada docente), estos han sido de manejo interno del docente y, por tanto, no han tenido un impacto a nivel institucional, de secretaría o nacional, como usualmente sí lo tienen los resultados de las pruebas estandarizadas. Esto se debe a que su propósito inicial fundamentalmente fue proporcionar una información específica del grupo de estudiantes que permitiera al docente idear las estrategias de apoyo particulares dentro y fuera del aula.

Permite monitorear el proceso de formación de competencias

Se refiere a la posibilidad de generar un ejercicio periódico de recolección de evidencia, mediante la construcción y aplicación de ítems, con el fin de monitorear el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes, y reportar esta información a docentes y estudiantes (Icfes, s. f.-b).

En el caso de Evaluar para Avanzar, esto se puede lograr realizando el ejercicio periódico de recolección de evidencia mediante la aplicación de dos cuadernillos o formas distintas (formas 1 y 2), tal y como fue concebida la estrategia inicialmente. De esta manera, el Instituto puede monitorear el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes, y reportar esta información a docentes y estudiantes en corto tiempo. Es así como, para la implementación de esta

prueba, se proporcionaron los ítems de los dos cuadernillos diseñados para su aplicación, los cuales fueron incluidos en las guías de orientación facilitadas a los docentes para su aplicación mediante las tres modalidades dispuestas (*online*, *offline* y cuadernillos impresos).

Toma las competencias de los Estándares Básicos de Competencias como metas de aprendizaje

Los instrumentos de valoración que componen la estrategia de Evaluar para Avanzar han sido contruidos a partir de los Estándares Básicos de Competencias como metas de aprendizaje de referencia para cada grado. Al igual que ocurre en las pruebas que actualmente realiza el Instituto, aquellas que busquen incorporar elementos que permitan complementar el proceso de evaluación formativa en las instituciones educativas del país, pueden tomar los Estándares Básicos de Competencias como metas de aprendizaje de referencia (Icfes, s. f.-b).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, la construcción de esta iniciativa se fundamenta en el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) como metodología utilizada para el diseño de los cuadernillos de valoración en cada una de las cinco áreas de conocimiento evaluadas. Con esto, desde el primer paso, se busca determinar los aspectos específicos de cada área de conocimiento (o de un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas) que se espera que los estudiantes sean capaces de saber-hacer; a esto se le conoce como *afirmación*, la cual es extraída, directa o indirectamente, de los Estándares Básicos de Competencias. Cada uno de estos instrumentos de valoración tiene una relación directa con los Estándares y, por tanto, los resultados brindan información sobre la relación entre las competencias básicas y las que se desarrollan en el aula (Icfes, 2020b).

Promueve el aprendizaje autorregulado

Se refiere a que, a través del diseño de diversos reportes de resultados, se propicie tanto la reflexión en los estudiantes como su uso en el marco del proceso de aprendizaje y, además, se puedan plantear y promover estrategias de aprendizaje autónomo en los estudiantes (Icfes, s. f.-b).

Ahora bien, para el caso de Evaluar para Avanzar, se requiere un mayor desarrollo en relación con este aspecto, ya que su éxito depende, en gran medida, del grado de apropiación por parte del docente de los reportes y del uso real que este haga de los resultados con sus estudiantes. En este sentido, se requiere contar con el acompañamiento constante de los tutores adscritos al Programa Todos a Aprender (PTA), con el fin de capacitar y concientizar a los docentes en el valor agregado del uso de los reportes de resultados de esta estrategia, como insumo para la retroalimentación y la reflexión en torno a los aprendizajes evaluados.

En resumen, en la medida en que el docente se apropie y se empodere de la herramienta y haga un uso adecuado de la misma, realizando un ejercicio individual y colectivo de retroalimentación, se logrará promover y motivar a los estudiantes a desarrollar un proceso de aprendizaje reflexivo y autorregulado, con mejores resultados.

Promueve la transformación de las prácticas pedagógicas

Este aspecto se refiere a que, mediante el diseño de reportes de resultados o documentos que los acompañen, también se pueden sugerir estrategias para la adaptación de prácticas pedagógicas, basadas en el análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes.

En este sentido, se viene trabajando para que los reportes de resultados sean cada vez más ilustrativos y de fácil manejo por parte de los docentes, con el fin de contribuir, desde esta concepción de la evaluación formativa, con elementos de retroalimentación que buscan la mejora de los aprendizajes, poniendo a disposición de la comunidad educativa evaluaciones para todos los grados del ciclo educativo y de forma paralela a los procesos de enseñanza que se dan dentro del aula. De esta manera, se aportan diferentes herramientas conceptuales, metodológicas y de apoyo para la toma de decisiones, que les permiten a los docentes mejorar y transformar positivamente sus prácticas pedagógicas a partir de la información suministrada, para lograr así un verdadero proceso de transformación.

En conclusión, todos los aspectos que se acaban de mencionar respecto a las características afines entre Evaluar para Avanzar y la evaluación formativa, y al uso innovador de los instrumentos de evaluación que diseña el Icfes, buscan contribuir a que la evaluación de aprendizajes permita un proceso de reflexión por parte de los docentes y estudiantes; proceso que, a su vez, puede conducir a la generación de planes de acción para mejorar las prácticas pedagógicas dentro del aula o al autoestudio por parte de los estudiantes.

A partir de la revisión de diversos antecedentes teóricos de la estrategia, se concluye entonces que

la evaluación formativa se enfoca en facilitar la mejora de los programas y cursos, de modo que su propósito es ofrecer retroalimentación a lo largo del proceso educativo, en cada etapa de este, para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, identificando y respondiendo a las características de los estudiantes. En este sentido, se constituye como un tipo de evaluación para el



aprendizaje, es decir, que la información que se recolecta es utilizada, conjuntamente por docentes y estudiantes, lo cual contribuye a ajustar las acciones educativas, favoreciendo el logro de los objetivos propuestos. (Icfes, s. f.-c, pp. 12-13)

En este sentido, la evaluación formativa puede comprenderse como “todo proceso de constatación, valoración y toma de decisiones cuya finalidad es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como mero fin calificador” (Hortigüela Acalá et al., 2018, p. 7). Por consiguiente, se enfoca en valorar el proceso de desarrollo de un curso, con el objetivo de establecer una retroalimentación continua, valorando los avances de los estudiantes en relación con los objetivos de la clase, y de llegar a la construcción de un aprendizaje significativo, permitiendo que el estudiante monitoree y autorregule su aprendizaje (Hernández Elizondo y Salicetti Fonseca, 2018; Talanquer, 2015; Hamodi et al., 2015; Fraile et al., 2017).

De este modo, este tipo de evaluación favorece la interacción entre docentes y alumnos, fomentando la participación activa en la clase y manteniendo canales de comunicación que permiten la profundización en el aprendizaje; además, favorece la relación

entre lo aprendido y la vida práctica (Hernández Elizondo y Salicetti Fonseca, 2018). Así, el proceso de enseñanza-aprendizaje se erige como una construcción conjunta, en la que tanto docentes como estudiantes reconocen sus facilidades y dificultades y plantean opciones para mejorar el proceso.

En relación con esto, es importante resaltar que la evaluación formativa no se refiere a unos métodos, instrumentos o herramientas específicas, sino a ciertas prácticas o acciones cuyo uso o aplicación en el aula mejora los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo tanto a los docentes como a los estudiantes actuar sobre lo que sucede para alcanzar los objetivos propuestos (Bennett, 2011; Fraile et al.; 2017; Hortigüela Acalá et al., 2018). En pocas palabras, como lo plantean Fraile et al. (2017), es necesario generar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación continuos que permitan, a docentes y estudiantes, monitorear lo que sucede y tomar acciones al respecto.

Ahora bien, cabe señalar que, aun cuando se implementen estrategias novedosas o modelos en los que se involucre a los estudiantes, son las decisiones del maestro sobre cómo lleva a cabo la evaluación y el uso que da a la información que obtiene de ella las que develan realmente su enfoque sobre la enseñan-

za, las oportunidades de participación del estudiante y el lugar de la evaluación en todo el proceso (Hortigüela Acalá et al., 2018; Talanquer, 2015; Fraile et al., 2017; López Pastor, 2012). De acuerdo con esto, “la calidad del trabajo docente depende en gran medida de la disposición y habilidad de los maestros, tanto para evaluar los conocimientos de sus estudiantes durante el trabajo en el aula, como para tomar decisiones que promuevan el aprendizaje” (Talanquer, 2015, p. 177).

Así, la evaluación formativa se constituye en una poderosa herramienta para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles (Talanquer, 2015). Sin embargo, también se muestra como un gran reto para los docentes, ya que, más que determinar si las respuestas de los estudiantes son correctas, busca identificar si sus ideas y construcciones conceptuales fomentan u obstaculizan el aprendizaje y la apropiación del conocimiento. Adicionalmente, hacer evaluación formativa implica interpretar el pensamiento de los estudiantes y su nivel de comprensión, planteando estrategias y preguntas pertinentes que les permitan resolver los problemas de aprendizaje detectados (Talanquer, 2015).

De igual manera, uno de los objetivos principales de la evaluación formativa es lograr que los estudiantes sean capaces de autoevaluarse (Fraile et al., 2017). En esa medida, las acciones que se implementen deben propiciar el reconocimiento de los aciertos y errores de los estudiantes, así como sus habilidades y dificultades. Como consecuencia, la evaluación formativa debe permitir generar procesos de metacognición que posibiliten que los estudiantes autorregulen su aprendizaje (Fraile et al., 2017).

Por otra parte, autores como Bennett (2011) y Hamodi et al. (2015) reconocen la falta de claridad en torno a la definición de este tipo de evaluación, así como en torno a los conceptos y prácticas asociadas a esta,

dado que se utilizan diversos términos para nombrar la misma acción o, por el contrario, múltiples acciones son identificadas con el mismo término. Por consiguiente, ellos plantean la necesidad de definir un marco terminológico unificado para clasificar los medios, las técnicas y los instrumentos de la evaluación formativa.

Para ello, proponen la siguiente conceptualización, que ayuda a entender las diferentes formas de abordaje en el aula, con el fin de recolectar una información diagnóstica, mediante diferentes elementos y en distintos momentos, que sirva de insumo para la toma de decisiones:

- En primer lugar, los *medios de evaluación* son todas las producciones de los estudiantes que los profesores recogen (por medios escritos, visuales u orales), y que evidencian lo que los estudiantes han aprendido durante un proceso concreto.
- En segundo lugar, las *técnicas* son aquellas estrategias que utilizan los docentes para recolectar información sobre las evidencias y producciones de los estudiantes. Las técnicas son distintas de acuerdo con el nivel de participación de los estudiantes.
- Finalmente, los *instrumentos* son aquellas herramientas que tanto docentes como estudiantes utilizan para registrar organizadamente la información recolectada a partir de una técnica de evaluación concreta.

A partir de estas definiciones, Hamodi et al. (2015) proponen una clasificación de los medios, las técnicas y los instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, la cual muestra el amplio abanico de posibilidades que puede ser tenido en cuenta por los docentes para llevar a cabo sus procesos de evaluación en el aula (tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de medios, técnicas e instrumentos de evaluación

Medios	Escritos	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta o dossier, carpeta colaborativa • Control (examen) • Cuaderno, cuaderno de notas, cuaderno de campo • Cuestionario • Diario reflexivo, diario de clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Ensayo • Examen • Foro virtual • Memoria • Monografía • Informe 	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio, portafolio electrónico • Póster • Proyecto • Prueba objetiva • Recensión • Test de diagnóstico • Trabajo escrito
	Orales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Cuestionario oral • Debate, diálogo grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición • Discusión grupal • Mesa redonda 	<ul style="list-style-type: none"> • Ponencia • Pregunta de clase • Presentación oral
	Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica supervisada 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración, actuación o representación 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Role-playing</i>
Técnicas	El alumnado no interviene	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental y de producciones (revisión de trabajos personales y grupales) • Observación, observación directa del alumno, observación del grupo, observación sistemática, análisis de grabación de audio o video 		
	El alumnado participa	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación (mediante la autorreflexión y/o el análisis documental) • Evaluación entre pares (mediante el análisis documental y/o la observación) • Evaluación compartida o colaborativa (mediante una entrevista individual o grupal entre el docente y los alumnos) 		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Diario del profesor • Escala de comprobación • Escala de diferencial semántico • Escala verbal o numérica • Escala descriptiva o rúbrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de estimación • Ficha de observación • Lista de control • Matrices de decisión • Fichas de seguimiento individual o grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de autoevaluación • Fichas de evaluación entre iguales • Informe de expertos • Informe de autoevaluación 	

Fuente: Hamodi et al. (2015, pp. 156-157)

En relación con este punto, cabe destacar que dentro de la estrategia se quisieron aportar nuevas herramientas de apoyo al docente, mediante cuadernillos de pregunta abierta, que venían acompañados de rúbricas, con el fin de facilitar el proceso de valoración y retroalimentación a los estudiantes.

En conclusión, bajo esta perspectiva se entiende que la evaluación formativa puede mejorar los resultados de los estudiantes si forma parte de un proceso justo, válido y fiable de recopilación, interpretación y utilización de información, basado en los métodos utilizados a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante, los cuales corresponden a una combinación de observaciones de los estudiantes, tareas escolares, proyectos y presentaciones, resultados, revisiones por pares, conversaciones y entrevistas con estudiantes, bitácoras de aprendizaje, concursos y exámenes, entre otros. Asimismo, la eficacia del proceso de evaluación formativa se enmarcará en un sistema de evaluación escolar, siempre y cuando se garantice que los docentes empleen diferentes canales y planes de evaluación, así como normas de evaluación de alta calidad (Icfes, s. f.-e).

La importancia de las rúbricas de valoración y la evaluación formativa

Teniendo en cuenta que Evaluar para Avanzar incluye diferentes tipos de instrumentos, tanto cuantitativos (ya tradicionales del Instituto) como cualitativos (a través de preguntas abiertas incorporadas a partir del 2021), se realizó una revisión del papel que desempeñaban las rúbricas como apoyo a la labor docente. En este sentido, Fraile et al. (2017) resaltan la importancia de las rúbricas para llevar a cabo la evaluación formativa en el aula, ya que permiten explicitar las expectativas, los criterios de evaluación y los diversos niveles de calidad establecidos en el momento de llevar a cabo una tarea. De este modo,

se genera una valoración cualitativa que favorece la retroalimentación y los niveles de autoeficacia, autorregulación y motivación de los estudiantes, mejorando así el aprendizaje y la calidad de su trabajo.

Ahora bien, es importante recordar que las rúbricas por sí mismas no garantizan resultados o efectos positivos. Es necesaria una retroalimentación que contribuya a la mejora continua y la reflexión de los aprendizajes, con el fin de que puedan tener incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, durante su creación, explicación y aplicación, deben brindarse a los estudiantes oportunidades para ajustar y entender los criterios, y se debe permitir que modifiquen sus producciones de acuerdo con la retroalimentación recibida. Además, se deben utilizar otras técnicas como la autoevaluación, la evaluación entre pares y la evaluación compartida, haciendo uso de las rúbricas, para que los estudiantes se familiaricen con estas y, además, se conviertan en agentes activos del proceso. De acuerdo con Fraile et al. (2017), los docentes deben considerar los siguientes aspectos en el momento de acudir al diseño e implementación de este tipo de herramientas:

- *Inicio (creación)*: En este primer momento, se debe hacer una reflexión sobre el diseño de la rúbrica, considerando el objetivo que tiene la tarea y cómo esta debe ser, para posteriormente definir los criterios de evaluación y sus diversos niveles. Se trata, entonces, de definir con claridad qué debe conseguir el alumno para alcanzar determinado grado de calidad en cada uno de los criterios y, adicionalmente, incluir las descripciones de los errores que pueden cometerse en la tarea. Finalmente, se debe definir el tipo de rúbrica que se va a utilizar y, en la medida de lo posible, permitir la participación de los estudiantes en su diseño.

- *Desarrollo (explicación y actividades metacognitivas)*: En este segundo momento, los criterios, mediante la redacción de cada descripción, deben ex-

plicarse a los alumnos, creando plazos de entregas parciales o de revisión para examinar cómo se va desarrollando la tarea. Adicionalmente, es importante realizar actividades que permitan la metacognición de los estudiantes, en las cuales se puedan identificar sus aciertos y errores, y crear estrategias para solucionarlos.

- *Final (resultado y calificación)*: Aunque la tarea se evalúe constantemente, es importante determinar un punto de finalización del proceso. Para ello, el producto deberá valorarse acompañado de actividades de evaluación entre pares y de autoevaluación. El proceso debe ser dialógico, permitiendo que tanto docentes como estudiantes puedan crear argumentos y reflexiones sobre la tarea y su realización. Adicionalmente, es fundamental generar posibilidades para que los estudiantes puedan mejorar su trabajo, así como espacios de retroalimentación clara, oportuna y pertinente en cada área del conocimiento, independientemente del grado educativo.

Como se observa, el énfasis en la implementación de la evaluación formativa reside en su aporte a la coherencia entre la práctica docente, los planteamientos epistemológicos y pedagógicos, y los procesos evaluativos de la educación. Adicionalmente, se resaltan las siguientes ventajas: 1) mejorar la motivación e involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, 2) corregir las problemáticas que surgen en el proceso, 3) constituirse en una experiencia de aprendizaje en sí misma, y 4) facilitar el desarrollo de capacidades de análisis crítico y autocrítico, fomentar la responsabilidad y la autonomía en los estudiantes, y mejorar el desarrollo del rendimiento académico (López Pastor, 2012).

Sin embargo, se reconocen algunas dificultades para su realización, debido a que demanda grandes habilidades de mediación y conocimientos disciplinares por parte de los docentes, además de claridad en la presentación de los criterios de evaluación y los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje (Ta-

lanquer, 2015; Fraile et al., 2017). Adicionalmente, implica destinar gran parte del tiempo y el proceso educativo a su planificación y reflexión, por lo que es importante que no se constituya en una actividad adicional, sino en parte de las clases mismas, y que se desarrolle de manera dialógica, convirtiéndose en un espacio de toma de decisiones mutuas orientado a la mejora del proceso educativo.

Ahora bien, se espera que las rúbricas de pregunta abierta diseñadas como parte de las herramientas que componen la iniciativa de Evaluar para Avanzar sirvan de insumo para llevar a cabo procesos de evaluación en el aula y, a la vez, sirvan de modelo para que los docentes que no están tan familiarizados con estas formas de evaluación se vinculen a la estrategia, se arriesguen y también diseñen sus propias herramientas de valoración de los productos de sus estudiantes en las diferentes áreas. Con esto se fomenta una cultura de la retroalimentación oportuna, se construye un diálogo permanente entre el docente y el estudiante, y se apunta a identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora de los estudiantes.

Modelo para el diseño de los instrumentos de valoración

Con el fin de optar por criterios técnicos y metodológicos que garanticen la accesibilidad de los instrumentos que componen la estrategia, se acogieron los principios del Diseño Centrado en Evidencias (DCE), los cuales corresponden a una técnica de construcción de instrumentos de evaluación que permite a todos los estudiantes evidenciar sus competencias con respecto a un mismo conjunto definido de conocimientos, habilidades o destrezas (Icfes, 2020c).

Según los planteamientos del DCE, para que una prueba funcione como un argumento evidencial,

cualquier afirmación que se quiera defender exitosamente debe estar basada en datos. Adicionalmente, debe existir una garantía, es decir, una razón o conjunto de razones que soporte la conexión lógica entre los datos y la afirmación que se quiere defender. Un argumento evidencial es, entonces, un argumento cuya conclusión se apoya en datos y para el cual existe una garantía (Icfes, 2018).

De acuerdo con esto, una evaluación permite construir un argumento que posibilita defender un conjunto de afirmaciones (sobre la habilidad o rasgo latente que se quiera medir de un estudiante) a partir de datos específicos; a saber, las conductas observables del estudiante en una serie de situaciones cotidianas, denominadas *tareas*. Estos datos y las afirmaciones sobre el estudiante deben estar sustentados apropiadamente con suficientes garantías, de tal forma que se evidencie cómo las respuestas a las tareas dependen de la habilidad que se quiere medir (Icfes, 2018).

De esta manera, se garantiza la participación de la mayor variedad posible de estudiantes, así como la generación de inferencias válidas sobre su desempeño (Thompson et al., 2002b, citado por Icfes, 2020c). En otras palabras, en este tipo de estrategias se deben elaborar preguntas cuyos elementos constitutivos contengan la información y estructura necesarias para poder evidenciar el dominio evaluado, sin imponer cargas cognitivas ajenas a lo que se pretende valorar (Beddow et al., 2011, citado por Icfes, 2020c).

Ahora bien, este modelo de diseño incluye una serie de pasos que permiten desagregar y generar un puente entre lo que se quiere evaluar (las competencias) y las tareas o preguntas que debería desarrollar un estudiante para dar cuenta de ello. Para el caso de *Evaluar para Avanzar*, el primer paso consistió en

determinar aquello específico de un área de conocimiento (o de un conjunto de habilidades y destrezas) que se espera que los estudiantes sean capaces de saber hacer. A esto se le conoce como *afirmación*, la cual es extraída, directa o indirectamente, de los Estándares Básicos de Competencias (Icfes, 2020b).

El segundo paso consistió en determinar aquello que debería mostrar un estudiante para poder inferir que entiende la afirmación hecha. Es decir, se trata de la formulación de aspectos observables en los estudiantes que permitan obtener información sobre el nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas. Este segundo paso se conoce como *evidencias*, las cuales permiten articular aquello que debería saber un estudiante con las tareas específicas que se le piden ejecutar (Icfes, 2020b).

El tercer y último paso llevado a cabo para crear los instrumentos de valoración de esta estrategia consistió, precisamente, en el establecimiento de las *tareas*. Estas son una serie de situaciones concretas que se plantean a los estudiantes y que permiten dar cuenta de aquello necesario para observar las evidencias planteadas. En síntesis, las tareas son aquello puntual que debería ejecutar un estudiante para tener una evidencia sobre aquello que debería saber hacer (la afirmación), y así poder estimar el nivel de adquisición de una serie de conocimientos, habilidades o destrezas (Icfes, 2020b).

En la figura 1 se muestran los pasos del DCE y su encadenamiento, para una mejor comprensión del modelo utilizado para el diseño de los instrumentos de valoración que componen *Evaluar para Avanzar*. Con esto, se espera brindar conocimiento a los docentes sobre cómo se crean este tipo de instrumentos, dándoles herramientas para diseñar sus propias evaluaciones al interior de las aulas.



Nota: La flecha azul (de izquierda a derecha) indica el proceso deductivo del modelo centrado en evidencias, que va desde los Estándares Básicos de Competencias (EBC) hasta las afirmaciones, evidencias, tareas y preguntas que se formulan. La flecha aguamarina (de derecha a izquierda) muestra el proceso inductivo, que va desde la respuesta del estudiante e indica si cumple o no con una tarea, y permite recolectar evidencias sobre una afirmación que pertenece a un dominio propio de los EBC.

Figura 1. Procesos deductivo e inductivo del diseño centrado en evidencias.

Fuente: Icfes (2020b, p. 11)



III. LA ESTRATEGIA FRENTE A LA EQUIDAD Y ACELERACIÓN DE APRENDIZAJES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el que se reconoce la educación como motor de legalidad, innovación, equidad, y desarrollo social, cultural, económico e institucional, su evaluación se concibe como un instrumento que permite avanzar hacia un desarrollo equitativo y sostenible. Para alcanzar este objetivo, se plantean metas y acciones concretas que generen oportunidades educativas asequibles a toda la población, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión (Icfes, 2021).

En esa medida, uno de los mayores retos a los que recientemente se tuvo que enfrentar el Gobierno nacional en materia de educación ha sido el de dar respuesta a la crisis sanitaria generada por el covid-19, dadas las implicaciones que el cierre de los establecimientos educativos y la virtualidad han tenido en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El MEN ha planteado una estrategia que intenta dar respuesta integral a esta crisis, buscando asegurar los siguientes aspectos: 1) regreso a la presencialidad, 2) desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes y 3) nivelación de competencias básicas en las diferentes áreas. Lo anterior, con el fin de que los NNA colombianos puedan retomar su trayectoria educativa.

Uno de los propósitos fundamentales de la articulación de esfuerzos entre el MEN y el Icfes, en el marco de Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º, se ha dado en torno a la posibilidad de poner a disposición de los docentes de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, una serie de instrumentos que permitan un acercamiento a la evaluación formativa en el aula. Estos instrumentos darían a las instituciones información diagnóstica para, principalmente, detectar brechas de aprendizaje en el aula, y generar nuevas y mejores prácticas pedagógicas, a fin de reducir las inequidades existentes entre NNA en el territorio nacional.

Esta estrategia, desde su concepción, fue diseñada pensando en las diversas condiciones con las que cuentan las instituciones educativas y, por supuesto, las comunidades, en términos de accesibilidad, conectividad y recursos de diferente índole, en todas las regiones del país. Tales condiciones se caracterizan por las grandes diferencias que se evidencian entre las poblaciones rurales y urbanas, y entre las poblaciones diversas y vulnerables, así como entre las instituciones oficiales y privadas.

Teniendo en cuenta las limitantes que tienen algunas instituciones educativas en términos de conectividad y equipos de cómputo, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso, el Ministerio y el Icfes iniciaron en octubre de 2021 la consolidación de una metodología para aplicación de Evaluar para Avanzar en lápiz y papel, que beneficia a 1.793 sedes educativas ubicadas en municipios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Lo anterior tiene el propósito de brindar herramientas de diagnóstico de los aprendizajes de los estudiantes como un insumo para el diseño e implementación de planes para el fortalecimiento de competencias y, de esta manera, contribuir al cierre de brechas para esta población.

En busca de mayor equidad en el sector educativo y aceleración de aprendizajes

Desde la óptica de la política pública, la equidad en la educación se relaciona con las oportunidades de las personas para acceder a una educación de calidad que asegure igualdad en los resultados y que incida, a largo plazo, en sus posibilidades de movilidad social, su nivel de ingresos y el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos (Cueto, 2006).

El mejor ejemplo del problema de la equidad en relación con la educación, planteado ya de tiempo atrás, se presenta en el estudio sobre educación y brechas de equidad en América Latina realizado por Cueto (2006), en donde se evidencian las siguientes situaciones: 1) enorme distancia entre escuelas públicas y privadas en materia de rendimientos escolares y logros de aprendizaje, 2) inversión que las familias más acomodadas hacen en la educación de sus hijos, 3) disparidad en cuanto al tiempo que se dedica a la instrucción de estudiantes de escuelas públicas y de colegios privados, 4) diferencia en cuanto a los recursos de que disponen las instituciones educativas

y a los puntajes que obtienen los alumnos de establecimientos privados y públicos (los de establecimientos privados son significativamente más altos).

En efecto, la repitencia y deserción temprana se concentran en las escuelas más pobres y apartadas. De igual manera, las instituciones educativas localizadas en las zonas rurales y apartadas se caracterizan por ser las que tienen mayores carencias y por tener profesores que reciben menores oportunidades de perfeccionamiento y condiciones de trabajo más precarias. En esa medida, las distancias aumentan las dificultades que pueden enfrentar los NNA para completar sus estudios, dado que deben combinar sus actividades escolares con trabajo doméstico, remunerado y no remunerado, resultado de las necesidades de sus familias.

Por otra parte, en el mismo estudio se pone de plano que la equidad educativa no se relaciona exclusivamente con aspectos económicos; también puede abarcar características raciales, de género, culturales, lingüísticas y de habilidades diferenciadas (discapacidades), por mencionar algunas. En este sentido, el Icfes viene trabajando en el diseño y mejoramiento de su plataforma tecnológica, para que sea cada vez más incluyente y así poder brindar mayor accesibilidad y, en consecuencia, una mayor cobertura. También, se trabaja en el diseño de diferentes modalidades de aplicación de los distintos exámenes, pensando en brindar una amplia gama de posibilidades de acceso a los mismos para toda la población educativa.

De igual manera, Evaluar para Avanzar ha sido concebida como una herramienta de especial importancia para la fase de recuperación de la pandemia, dado que ha sido diseñada para apoyar a los docentes y directivos docentes en la identificación de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Se espera, por tanto, que las herramientas de dicha estrategia brinden información diagnóstica sobre las diferentes áreas, que sea coherente con los Estánda-

res Básicos de Competencias, de índole cuantitativo (mediante cuadernillos de *pregunta cerrada*) y cualitativo (por medio de guías de *pregunta abierta con sus respectivas rúbricas de valoración*), para que el docente tenga insumos adicionales y pueda generar estrategias de aceleración de aprendizajes con aquellos estudiantes que se encuentran en mayor desventaja, teniendo en cuenta los recursos disponibles y los estilos de aprendizaje.

Otro beneficio que se busca para los docentes, como eje central en el diseño de nuevos procesos de nivelación y aceleración de los aprendizajes, es que estos puedan contar con los cuestionarios auxiliares, los cuales aportan información sobre el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su contexto socioeconómico y el contexto de la crisis sanitaria. Tales cuestionarios reconocen la estrecha relación que existe entre el componente cognitivo y emocional dentro del aprendizaje, y con ellos se espera que los docentes, desde su quehacer, puedan tomar decisiones pedagógicas acordes con las realidades personales, familiares y sociales de sus estudiantes.

El aporte a los docentes de estas nuevas herramientas de valoración se da en el marco de una educación formativa más incluyente, que permita evaluar, hacer seguimiento y fortalecer las competencias y habilidades de los estudiantes, reconociendo su papel activo y el de su familia en el proceso formativo. Es un aporte que incentiva a los docentes a diseñar nuevos ambientes de aprendizaje, innovadores y flexibles, que permitan reivindicar el papel tan importante que desempeña la retroalimentación oportuna en el aula para el desarrollo de los aprendizajes.

Con lo anterior, se busca dar continuidad a esta iniciativa, para que exista una mayor articulación entre los diferentes actores educativos, para fortalecer la evaluación y el monitoreo en el aula, y para incentivar el acompañamiento a los docentes por medio de tutorías, a fin de que logren un mayor empode-

ramiento e implementación de estas herramientas evaluativas. De igual manera, se espera que estas herramientas sirvan de modelo para el diseño de nuevas formas de evaluación diagnóstica y formativa, menos centradas en la obtención de resultados cuantitativos y más enfocadas al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

También es importante resaltar el trabajo articulado que se ha realizado con las 96 secretarías de educación y los tutores y formadores del Programa Todos a Aprender (PTA), lo que ha permitido contar con apoyo en el territorio para motivar y gestionar la participación de los directivos docentes y docentes en Evaluar para Avanzar. Para ello, se puso a disposición de las secretarías y del PTA un visor de gestión que les permite realizar un seguimiento y monitoreo a la implementación de la estrategia, visualizando datos sobre el avance en la inscripción de docentes y estudiantes, y la presentación de instrumentos en cada modalidad, así como datos en relación con los resultados de los estudiantes que han participado.

Finalmente, es necesario enfatizar en la necesidad de continuar trabajando articuladamente en el uso real y efectivo de estas herramientas cuantitativas y cualitativas y en el uso efectivo de sus resultados por parte de los docentes. De igual manera, se debe seguir trabajando en fomentar una cultura de retroalimentación de los desempeños y respuestas de los estudiantes en las diferentes áreas evaluadas, que apunte al diseño de acciones pertinentes y oportunas de recuperación de los aprendizajes, para contribuir, efectivamente, al cierre de brechas al interior del aula, las cuales se han venido haciendo cada vez más notorias con la crisis sanitaria.

IV. IMPLEMENTACIÓN 2020-2021 DE EVALUAR PARA AVANZAR 3.º A 11.º Y SU PROYECCIÓN A 2022

A continuación, se ofrece un recuento de la puesta en marcha de la estrategia Evaluar para Avanzar, incluyendo su origen, su implementación en 2020 y 2021, y su proyección para 2022.

El origen de la estrategia

Este proyecto surgió en respuesta a la necesidad de generar una propuesta diferente de evaluación, ante la coyuntura surgida a raíz de la emergencia sanitaria por el covid-19, dado que las pruebas que se tenían previstas para 2020 eran las piloto de Saber 3.º, 5.º y 9.º para calendario B, las cuales no se pudieron realizar debido a la crisis sanitaria. Se suscribió, por tanto, un contrato interadministrativo entre el MEN y el Icfes, con el fin de poner a disposición de la comunidad educativa un ambiente virtual de aprendizaje y evaluación, con herramientas de apoyo que complementarían la labor docente en estas circunstancias (Icfes, s. f.-d).

La estrategia se dirigió fundamentalmente a todos los docentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país que se registraran en la plataforma de Evaluar para Avanzar y registraran a sus estudiantes desde grado 3.º hasta grado 11.º. En esa medida, los docentes inscritos (teniendo en consideración los recursos tecnológicos con los que contaban tanto los estudiantes como las instituciones educativas) tuvieron acceso a las herramientas mediante la plataforma de Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º, la cual estuvo disponible a partir del 19 de octubre de 2020, sin importar si los estudiantes regresaban a clase presencial o continuaban en la modalidad virtual desde sus casas. El objetivo inicial del proyecto era:

Ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual situación y de esta manera contribuir a mejorar el trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en los niños, niñas y adolescentes. (Icfes, 2020b)

Si bien desde un comienzo se aclaró que Evaluar para Avanzar no debía entenderse como el único insumo o herramienta con la que se contaba para este objetivo, sí se buscó que los docentes tuvieran un material que les permitiera desarrollar acciones de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio, posibilitando así estrategias educativas y de aprendizaje en sus estudiantes.

En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en la identificación, el monitoreo y el fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes, a fin de contar con insumos pertinentes para el fortalecimiento o desarrollo de estas competencias. Sin embargo, siempre se tuvo claro que Evaluar para Avanzar no podía ser visto como un organizador curricular, por lo cual no era suficiente y debía complementarse con otras ayudas y estrategias, con el fin de tomar acciones concretas para la ejecución de los planes de mejora para 2021.

Ahora bien, el principal beneficio de este proyecto reside en el valor social que se da a los instrumentos de valoración, ya que permite a los maestros conocer los fundamentos de las pruebas, las competencias valoradas en cada área de conocimiento, los lineamientos para interpretar los resultados y el acceso a las respuestas de sus estudiantes. Con

esto, los docentes obtienen información clave para sustentar planes focalizados que atiendan los retos y reconozcan las fortalezas de cada uno de sus estudiantes (Icfes, s. f.-d).

De esta manera, se busca, por un lado, apoyar a los docentes en materia de ayudas pedagógicas ante esta nueva realidad y, por otro lado, lograr que puedan acceder a información que les permita entender y apropiarse del funcionamiento de los instrumentos de evaluación del Icfes y los resultados. El propósito también es que pueden usar estos instrumentos en sus planes de mejora, así como relacionar las pruebas estandarizadas externas (como Saber 3.º, 5.º y 9.º) con las evaluaciones internas que se realizan en el aula. Esto debido a que los docentes, en diferentes escenarios, han manifestado la necesidad de conocer más a fondo el funcionamiento de las pruebas que aplica el Icfes. (Icfes, s. f.-d).

Componentes de la estrategia

Esta estrategia se compone de una plataforma que consta de una serie de instrumentos de valoración, junto con sus guías de orientación y herramientas de análisis e interpretación de resultados, para que los docentes puedan identificar las fortalezas y retos que tienen sus estudiantes (figura 2).



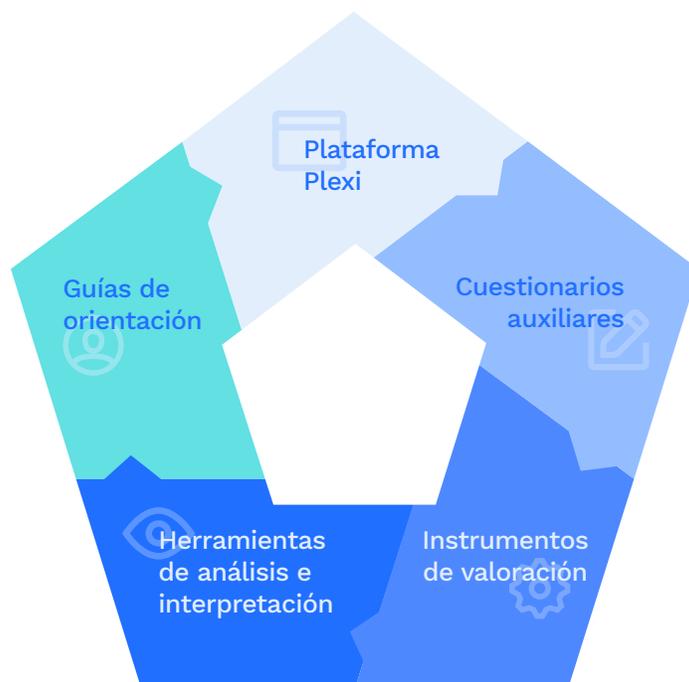


Figura 2. Herramientas de Evaluar para Avanzar.

Fuente: Elaboración propia

La estrategia contó, en su primera versión (2020), con seis instrumentos de valoración que fueron dispuestos de manera gratuita y voluntaria para evaluar las competencias básicas de los estudiantes en las siguientes áreas: Matemáticas y Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura, para los grados 3.º a 11.º; Competencias Ciudadanas y Ciencias

Naturales, para los grados 5.º a 11.º, y adicionalmente una prueba de Inglés, para los grados 9.º a 11.º. Todos estos instrumentos permitieron identificar y brindar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en las áreas evaluadas en su momento (figura 3).

INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Matemáticas	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ciencias Naturales y Educación Ambiental			■	■	■	■	■	■	■
Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano			■	■	■	■	■	■	■
Inglés							■	■	■
Cuestionarios auxiliares	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Figura 3. Instrumentos de valoración de la estrategia Evaluar para Avanzar.

Fuente: Icfes (s. f.-f)

Estos instrumentos de valoración fueron dispuestos en cuadernillos de 20 preguntas cada uno, excepto el de inglés, que constaba de 22 preguntas para los grados 9.º y 10.º, y de 25 para grado 11.º.

Adicionalmente, se incluyeron tres cuestionarios auxiliares, los cuales se diseñaron para cada ciclo educativo teniendo en cuenta la etapa de desarrollo de los estudiantes, por lo que debían ser aplicados a los grados correspondientes a cada ciclo por parte de los directores de curso. Es decir, el cuestionario definido para educación básica estaba dirigido a los grados 3.º, 4.º y 5.º; el cuestionario para educación

básica secundaria, a los grados 6.º, 7.º, 8.º y 9.º; y el cuestionario de educación media, a los grados 10.º y 11.º.

El objetivo de estos cuestionarios era recoger información sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su entorno socioeconómico y algunas características del contexto de la actual crisis sanitaria. Esta información es útil para que el docente diseñe experiencias educativas sencillas, así como diversas estrategias para el desarrollo del trabajo académico en casa por parte de los estudiantes; adicionalmente, por medio del análisis de los resultados de estos cuestionarios, se esperaba favorecer nuevas y mejores interacciones entre los docentes y sus estudiantes (Icfes, 2020a) (figura 4).



Figura 4. Habilidades y componentes evaluados en los cuestionarios auxiliares.

Fuente: Icfes (2020a, p. 14)

Gracias a estos instrumentos de valoración, los docentes han podido contar con un material que les permite estructurar estrategias a nivel local, en el aula y en el colegio, y optimizar sus diversas ayudas educativas y de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Identificar el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas.

- Ejecutar planes de mejora para desarrollar en el aula.

- Monitorear y fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

- Desarrollar acciones concretas para el afianzamiento de las competencias en cada una de las áreas evaluadas.

Por otra parte, Evaluar para Avanzar se planificó bajo tres modalidades de presentación, con el fin de que tanto docentes como estudiantes puedan ac-

ceder a los instrumentos de diferentes maneras, de acuerdo con las condiciones de su entorno (figura 5).



Figura 5. Tres modalidades de presentación de la estrategia Evaluar para Avanzar.

Fuente: Elaboración propia

Cabe resaltar la oportunidad de que los docentes se vinculen y participen activamente en el proceso mediante el acceso a la plataforma, la cual permite generar los resultados una vez se realiza la aplicación desde las diferentes modalidades previstas. Además, con el propósito de facilitar el acceso a la información y su implementación en las instituciones educativas, los docentes pueden acceder a una serie de materiales de apoyo, entre los cuales se encuentran (Icfes, s. f.-d):

- *Guías de orientación de los instrumentos de valoración para las competencias básicas por cada grado:* Con información sobre lo que se mide en cada una de las áreas, la competencia a la que corresponde la pregunta, la afirmación y la evidencia a la que pertenece, el estándar asociado de la pregunta, el objeto de medición de cada pregunta, y la justificación de la respuesta correcta y de las opciones incorrectas.
- *Guía de uso e interpretación de resultados:* Brinda herramientas sobre el uso que el docente puede darle al reporte de resultados, para realizar un diagnóstico

de sus estudiantes que le permita establecer su actual situación e identificar posibles fortalezas y retos en las cinco áreas de conocimiento.

- *Guía de cuestionarios auxiliares:* Describe las características de las habilidades y componentes de los cuestionarios auxiliares y presenta un análisis cualitativo de los ítems con las consideraciones generales que deben tenerse en cuenta para realizar una lectura e interpretación adecuada de la tendencia de respuesta de los estudiantes.

Adicionalmente, para estos materiales de apoyo dirigidos a los docentes, se han dispuesto, entre otras, las siguientes ayudas:

- *Videos instructivos de los instrumentos de valoración:* Con información sobre el propósito de los instrumentos de valoración, su relación con los Estándares Básicos de Competencias, su estructura, ejemplos de preguntas con la explicación de la respuesta correcta y de aquellas que no son válidas, así como ejemplos prácticos para la interpretación y el uso de los resultados.

- **Videocápsulas:** Paso a paso para registrarse y para que los estudiantes presenten los instrumentos de valoración disponibles en cada una de las distintas modalidades.

Finalmente, con base en la experiencia de implementación durante el segundo periodo de 2020, se identificaron algunas oportunidades de mejora en cuanto a la accesibilidad a la plataforma, con miras a la segunda versión de Evaluar para Avanzar, implementada en 2021. Desde el área de tecnología del Icfes, se realizaron todos los ajustes que se consideraron pertinentes, con el fin de que el proceso de inscripción y registro en la plataforma fuera mucho más ágil y amigable para las instituciones educativas.

Las novedades de la estrategia para 2021 y 2022

Ante la necesidad de seguir aportando al sector educativo, se siguió dando continuidad a la estrategia con una versión mejorada en 2021, que incluyó nuevas herramientas de evaluación como apoyo a la labor pedagógica y evaluativa de los docentes del país.

Entre los nuevos materiales que incluyó la estrategia en la versión 2021, se encuentran los siguientes (Icfes, s. f.-f):

- **Instrumentos de valoración de competencias básicas:** Dirigidos a estudiantes de grados 3.º a 11.º, con dos cuadernillos para cada instrumento de valoración por cada curso (figura 6).

INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	GRADOS								
	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Matemáticas									
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura									
Lectura crítica									
Ciencias Naturales y Educación Ambiental									
Ciencias Naturales									
Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano									
Sociales y Ciudadanas									
Inglés									
Cuestionarios auxiliares									

Figura 6. Instrumentos de valoración de competencias básicas.

Fuente: Elaboración propia

- **Cuestionarios auxiliares:** Recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su contexto socioeconómico y el contexto de la crisis sanitaria. Incluyen un cuadernillo por cada nivel y ciclo educativo.

- **Guías de orientación para cada grado e instrumento de valoración de competencias básicas:** Dirigidas a

los docentes, con información relevante sobre las competencias básicas de cada área y sobre cómo se diseñan los instrumentos de valoración. Incluyen las preguntas, la competencia correspondiente a cada pregunta, la afirmación y la evidencia evaluada de acuerdo con el Diseño Centrado en Evidencias, la información sobre qué evalúa específicamente cada

pregunta, así como también explicaciones de las respuestas correctas y de las incorrectas. Son 35 guías para el cuadernillo 1 y 35 guías para el cuadernillo 2.

- *Guía de orientación de los cuestionarios auxiliares:* Dirigida a docentes y directores de grupo, describen las características de las habilidades y componentes de cada cuestionario y su reporte de resultados. Igualmente, presentan un análisis cualitativo de los ítems, con las consideraciones generales que deben tenerse en cuenta para realizar una lectura y una interpretación adecuadas del reporte de resultados.

- *Guía de interpretación de resultados:* Ofrece herramientas para la interpretación y comprensión del reporte de resultados y brinda algunas herramientas sobre el uso que el docente puede darle al reporte. Lo anterior con el fin de que el docente pueda realizar un diagnóstico de sus estudiantes que le permita establecer su actual situación e identificar posibles fortalezas, además de identificar y observar los retos en las cinco áreas del conocimiento que se abordan en los instrumentos de valoración y en los cuestionarios auxiliares.

- *Videos instructivos de cada uno de los instrumentos de valoración de competencias básicas y un video de cuestionarios auxiliares:* Se ofrecen seis videos en los que se expone el propósito de cada instrumento de valoración, su relación con los Estándares Básicos de Competencias, se presentan ejemplos de preguntas para cada instrumento y se realiza el análisis de la respuesta correcta y de aquellas que no son válidas. En estos videos se presenta también el procedimiento para que el docente consulte los resultados y se describe el contenido del reporte y la sábana de resultados.

- *Guías dirigidas a los docentes con preguntas abiertas de competencias básicas y rúbricas de valoración:* Se ofrecen en total 17 guías, cada una compuesta por tres preguntas abiertas para cada instrumento de valoración y grado, con sus correspondientes rúbricas de valoración para la codificación de las respuestas del estudiante a las preguntas abiertas y la información sobre cómo el docente puede implementarlas en sus prácticas de aula (figura 7).

INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	3º	5º	7º	9º	Total de preguntas
Matemáticas	■	■	■	■	12
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura	■	■	■	■	12
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura		■	■	■	9
Ciencias Naturales y Educación Ambiental		■	■	■	9

Figura 7. Instrumentos de valoración de pregunta abierta.

Fuente: Elaboración propia

- *Guías dirigidas a los docentes con las matrices de análisis de los cuestionarios auxiliares:* Se ofrecen tres guías, una por cada nivel y ciclo educativo: básica primaria, básica secundaria y educación media. Estas guías incluyen información sobre la interpretación de las respuestas de los estudiantes en los cuestionarios auxiliares.

- *Videos instructivos sobre las preguntas abiertas y el uso de las rúbricas de valoración:* Se ofrecen seis videos, uno por cada instrumento de valoración (Matemáticas; Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura; Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y Competencias Ciudadanas:

Pensamiento Ciudadano) y un video sobre las matrices de análisis de los cuestionarios auxiliares.

- **Plataforma electrónica Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º:** Permite el acceso a los instrumentos de valoración de pregunta cerrada, las preguntas abiertas, rúbricas de valoración y matrices de análisis; de igual manera, en esta plataforma se puede acceder a las guías de orientación, los videos instructivos y los

manuales. Adicionalmente, ofrece el acceso a cada uno de los actores de la comunidad educativa que intervienen en la implementación de la estrategia: secretarios de educación, directivos docentes (rectores y directores), docentes y estudiantes de grados 3.º a 11.º. Lo anterior, mediante tres modalidades de presentación: *online*, *offline* y cuadernillos descargables para ser presentados en papel (figura 8).



Figura 8. Modalidades de presentación en Evaluar para Avanzar.

Fuente: Elaboración propia

- **Manuales y videocápsulas:** Presentan los procedimientos que deben realizar los directivos docentes (rectores y directores) para registrar a sus estudiantes. Igualmente, se presenta el paso a paso para que los docentes puedan acceder e implementar cada modalidad de presentación disponible: *online*, *offline* y cuadernillos descargables para ser presentados en papel.

- **Mesa de ayuda para la atención de los usuarios de la estrategia Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º:** Se ofrecen canales de atención telefónica, chatbot y correo electrónico para recibir y responder los requerimientos que se presenten durante la implementación.

- **Sesiones de divulgación, socialización y acompañamiento:** Sesiones virtuales dirigidas a los actores de la comunidad educativa que intervienen en la implementación de la estrategia: secretarios de educación, directivos docentes (rectores y directores) y docentes. **En estas sesiones se explican, directamente en la plataforma electrónica, los procedimientos de registro de estudiantes, registro de docentes y consulta de resultados.** Se contemplan, además, sesiones sobre el uso e interpretación de los resultados que se obtienen al implementar los instrumentos que componen Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º.

- **Visor de gestión:** Esta herramienta permite que las secretarías de educación realicen seguimiento a la implementación de la estrategia en cada ETC. El visor le permite visualizar a cada secretaría, los establecimientos educativos que pertenecen a la ETC, el avance en el proceso respecto a la cantidad de docentes y estudiantes registrados en la plataforma de Evaluar para Avanzar, y la participación en la presentación de los instrumentos de valoración y cuestionarios auxiliares.

- **Visor de resultados personalizado para docentes:** Esta herramienta permite simplificar y hacer más comprensible la información que entrega la plataforma; de esta manera docentes y directivos docentes cuentan con una herramienta adicional para el análisis de resultados que permite implementar estrategias de recuperación y aceleración de aprendizajes.

- **Recursos de apoyo disponibles en el portal Colombia Aprende:** El MEN ha dispuesto en el portal Colombia Aprende una serie de recursos de apoyo, destinados a docentes, directivos docentes, ET, tutores/formadores del Programa Todos a Aprender, funcionarios del Ministerio, etc., que consisten en videos con contenidos lineales en tres trayectos (conectar, comprender y apropiar) que muestran de manera

didáctica qué es la estrategia, sus beneficios y herramientas, así como algunos conceptos para apoyar la lectura, interpretación y apropiación de los resultados de Evaluar para Avanzar (a partir de análisis de casos de estudio e identificación de fortalezas y oportunidades de mejora). Finalmente, se presenta un juego que pone a prueba el grado de conocimiento adquirido en relación con la estrategia y sus diferentes herramientas.

90 %

municipios del país con estudiantes inscritos en Evaluar para Avanzar en 2021

Resultados de participación en Evaluar para Avanzar 2020-2021

Desde el inicio de su implementación en el año 2020, se ha incrementado la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en Evaluar para Avanzar así como la cobertura en el territorio nacional. La tabla 2 muestra que entre el año 2020 y 2021 se logró tener estudiantes inscritos en 100 % de los departamentos y entidades territoriales certificadas (ETC) y en 90 % de los municipios del país. A nivel de establecimientos y sedes se dio un crecimiento en la participación de 185 % y 352 % respectivamente, logrando una cobertura a 2021 a nivel de establecimiento de 47,9 % y de 37,7 % para sedes.

Tabla 2. Inscripción a nivel nacional, 2020-2021

Inscripción por departamento, municipio y ETC	2020	2021
Departamentos	30	32
Municipios	658	1.015
Entidad territorial certificada (ETC)	93	96
Establecimientos educativos	2.598	7.428
Sedes	4.854	21.949

Fuente: Elaboración propia

En línea con lo anterior y debido a mejoras en los canales de difusión y en la articulación con otras entidades del sector educativo que permitió que más personas conocieran la estrategia, la tabla 3 muestra

el incremento en la inscripción. Para los docentes, entre 2020 y 2021 se incrementó la participación en 139 % mientras que para los estudiantes este crecimiento fue de 415 % en ambas aplicaciones del año.

Tabla 3. Inscripción de docentes y estudiantes a nivel nacional, 2020-2021

Inscripción por Evaluar para Avanzar	2020	2021
Docentes	48.218	115.618
Estudiantes	669.162	3.448.401

Fuente: Elaboración propia

En términos de participación, se consideran aquellos estudiantes y docentes que aplicaron al menos un instrumento de valoración. En relación con los inscritos, se evidencia un crecimiento en el porcentaje de docentes que participaron finalmente en la estrategia, ya que se pasó de 36,3 % en 2020 a 57,1 %

en 2021. En el caso de los estudiantes, se dio un crecimiento en el total de participantes, aunque se evidencia una disminución en la tasa de participación como resultado del cambio de modalidad de inscripción entre ambos años (tabla 4).

Tabla 4. Participación de docentes y estudiantes, 2020-2021

Participación Evaluar para Avanzar	2020		2021	
	Valor	%	Valor	%
Docentes	17.496	36,3	65.993	57,1
Estudiantes	450.325	67,3	1.843.142	53,4

Fuente: Elaboración propia

A nivel departamento, la tabla 5 muestra el número de estudiantes participantes y la tasa de crecimiento entre los años 2020 y 2021 y en ella se destaca la

participación de todos los departamentos en la edición 2021.

Tabla 5. Participación de estudiantes 2020-2021 a nivel departamento

Departamento	2020	2021	Crecimiento
AMAZONAS	0	260	
ANTIOQUIA	37.723	246.265	553 %
ARAUCA	2.364	14.896	530 %
ATLÁNTICO	15.640	77.259	394 %
BOGOTÁ	41.114	133.992	226 %
BOLÍVAR	5.429	71.723	1.221 %

BOYACÁ	30.541	91.109	198 %
CALDAS	15.173	42.972	183 %
CAQUETÁ	11.377	31.558	177 %
CASANARE	7.678	29.538	285 %
CAUCA	5.771	17.624	205 %
CESAR	14.988	63.246	322 %
CHOCÓ	5.228	17.718	239 %
CÓRDOBA	12.131	74.747	516 %
CUNDINAMARCA	42.398	143.905	239 %
GUAINÍA	0	437	
GUAVIARE	801	4.821	502 %
HUILA	4.173	50.231	1.104 %
LA GUAJIRA	12.112	26.220	116 %
MAGDALENA	9.753	65.781	574 %
META	22.149	51.371	132 %
NARIÑO	11.211	36.116	222 %
NORTE DE SANTANDER	23.816	87.663	268 %
PUTUMAYO	2.738	12.478	356 %
QUINDÍO	13.483	29.943	122 %
RISARALDA	8.516	27.943	228 %
SAN ANDRÉS	51	2.510	4.822 %
SANTANDER	31.932	143.499	349 %
SUCRE	3.069	28.733	836 %
TOLIMA	15.867	48.605	206 %
VALLE	35.015	166.665	376 %
VAUPÉS	0	722	
VICHADA	38	2.563	6.645 %

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al ciclo educativo, en la figura 9 se observa una mayor participación de los estudiantes de los grados de primaria tanto en 2020 como en 2021.

Se destaca la participación de estudiantes de todos los departamentos del país en la edición 2021 de la estrategia Evaluar para Avanzar.

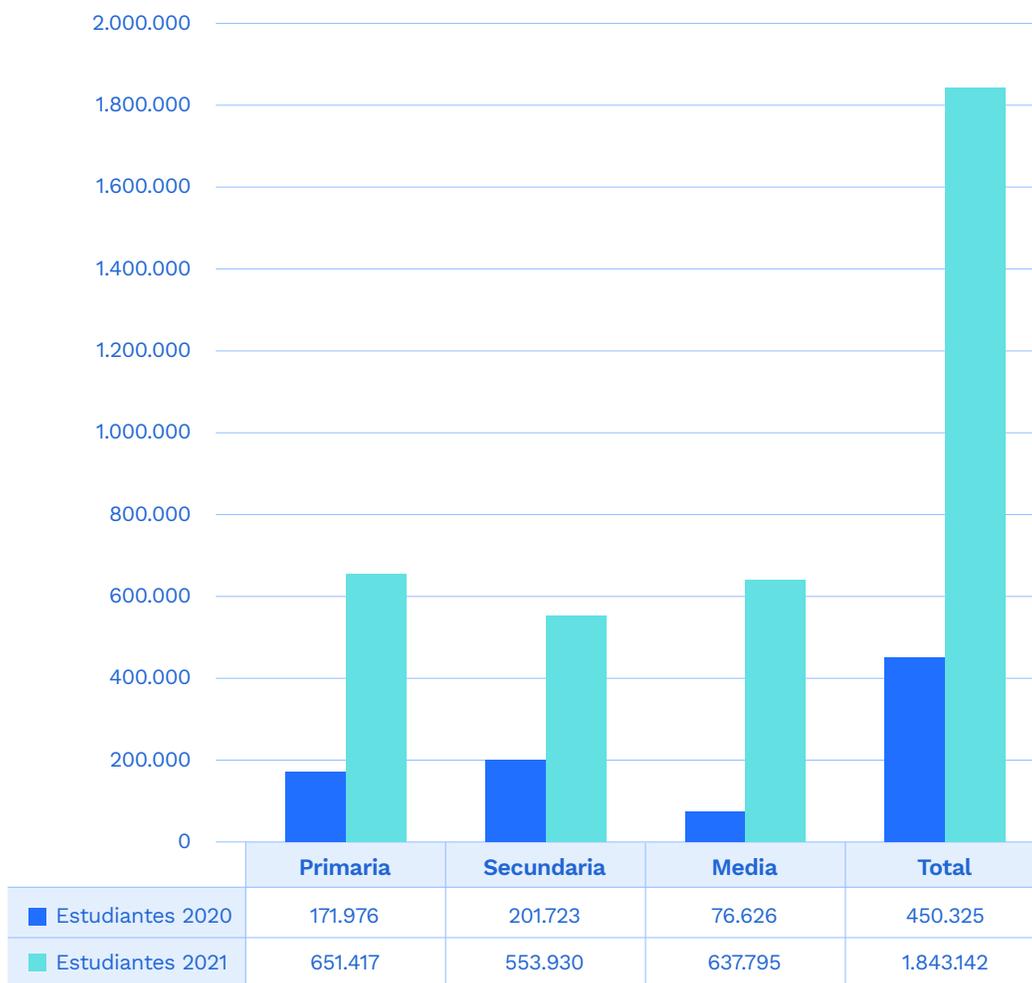


Figura 9. Aplicación estudiantes por ciclo educativo 2020-2021.

Fuente: Icfes (2021)

A nivel de grado, se evidencia que la cantidad de estudiantes pertenecientes a los grados 3.º a 9.º supera los 200.000 estudiantes en cada grado para 2021, siendo los grados 10.º y 11.º los que cuentan con la menor cantidad de estudiantes evaluados desde el inicio de la estrategia (figura 10).

230.462
estudiantes de grado 5.º
 participaron en la edición 2021 de
 Evaluar para Avanzar.

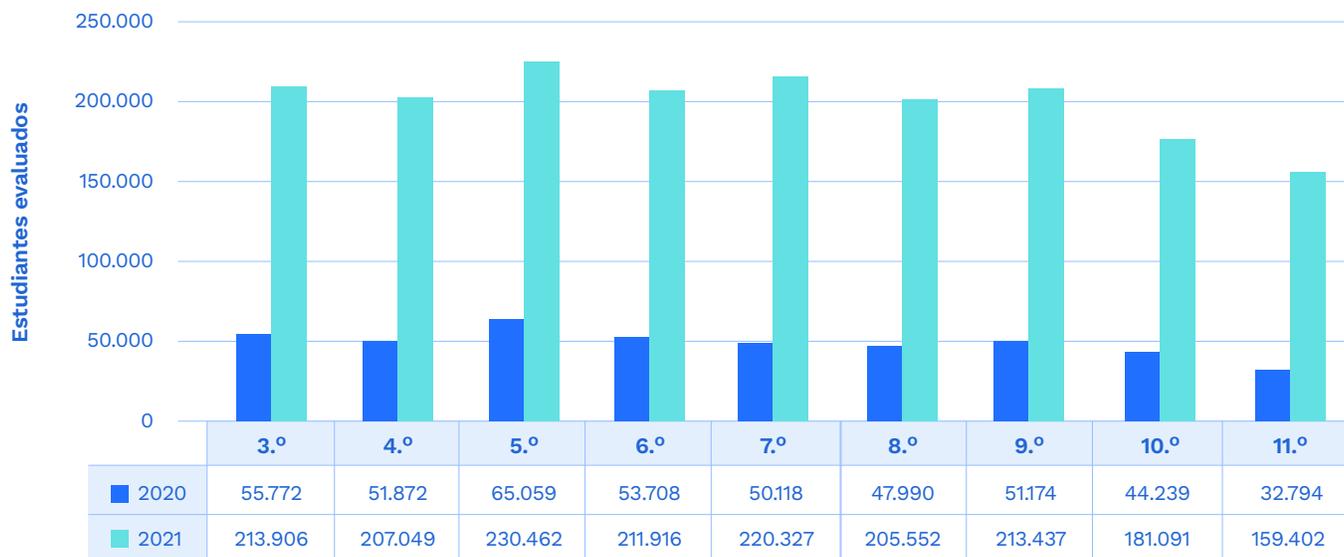


Figura 10. Aplicación estudiantes por grado académico, 2020-2021.

Fuente: Icfes (2021)

Para los instrumentos de valoración, se evidencia que, en términos generales, sigue habiendo una mayor participación por parte del sector oficial frente al sector no oficial, en las diferentes áreas evaluadas en todos los grados académicos.

Por otra parte, se evidencia que los instrumentos de valoración que siguieron teniendo mayor aplicación durante 2021 fueron los de Matemáticas y Competencias Comunicativas en Lenguaje (Lectura), seguidos de Cuestionarios Auxiliares, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano (tabla 6).

Tabla 6. Participación por sector e instrumento de valoración, 2020-2021

Instrumento de valoración /Sector	2020			2021		
	Oficial 2020	No oficial 2020	Total 2020	Oficial 2021	No oficial 2021	Total 2021
Inglés	39.103	22.509	61.612	324.305	100.745	425.050
Ciencias Naturales	74.693	34.095	108.788	211.857	65.341	277.198
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura	172.212	75.078	247.290	1.016.186	296.969	1.313.155
Matemáticas	200.364	91.642	292.006	1.242.145	363.879	1.606.024
Cuestionarios auxiliares	129.101	56.797	185.898	876.594	281.534	1.158.128
Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano	91.621	45.666	137.287	663.509	201.293	864.802
Lectura Crítica	26.618	14.924	41.542	211.433	65.543	276.976
Sociales y Ciudadanas	21.852	12.776	34.628	198.421	63.127	261.548
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	54.440	30.319	84.759	688.605	205.031	893.636

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los estudiantes evaluados en las diferentes áreas, de acuerdo con su zona de ubicación, se sigue evidenciando una mayor participación en todas las áreas en la zona urbana frente a la rural. Sin embargo, vale la pena resaltar que hubo un incremento sustancial en la participación en la zona rural en 2021, respecto al año anterior en todas las áreas, lo cual denota los grandes esfuerzos que se vienen haciendo en el sector educativo en todos los departamentos del país a nivel de difusión de la in-

formación, conectividad y medios educativos, entre otros aspectos.

Ahora bien, un elemento a resaltar es que las áreas donde hubo más estudiantes evaluados en 2021 fueron Matemáticas, en primer lugar, seguida del área de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura y en tercer lugar los Cuadernillos Auxiliares, al igual que sucedió en 2020 (tabla 7).

Tabla 7. Aplicación por zona e instrumento de valoración, 2020-2021

Instrumento de valoración /Sector	Zona rural			Zona urbana		
	2020	2021		2020	2021	
		Cuadernillo 1	Cuadernillo 2		Cuadernillo 1	Cuadernillo 2
Matemáticas	38.300	267.526	103.687	253.680	1.136.644	513.966
Inglés	6.175	65.473	22.494	55.412	311.765	122.200
Ciencias Naturales	13.796	40.736	14.128	94.965	207.605	77.474
Sociales y Ciudadanas	3.719	39.338	13.410	30.909	194.203	72.967
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	10.041	148.017	57.356	74.717	629.827	288.560
Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano	17.376	144.563	54.618	119.892	609.620	270.573
Lectura Crítica	4.227	41.231	14.284	37.315	206.678	78.412
Cuestionarios auxiliares	24.677	186.473	65.078	161.221	816.548	352.136
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura	34.074	223.244	88.150	213.186	916.635	429.979

Fuente: Elaboración propia

Un elemento adicional que vale la pena analizar es la notable diferencia que existe entre la aplicación de los cuadernillos uno y dos en 2021, tanto en la zona rural como en la zona urbana, lo cual conduce a realizar los análisis respectivos para identificar las posibles causas de tal disminución en las cifras de aplicación en todas las áreas evaluadas, dado que se esperaría que los niveles de participación se mantengan más o menos constantes de un cuadernillo a otro durante el mismo año.

De igual manera, al analizar el mismo aspecto por grado académico, se evidencia un incremento en las aplicaciones realizadas del cuadernillo 2020 respecto a la aplicación del primer cuadernillo de 2021, pero se observa un decremento significativo en la aplicación del segundo cuadernillo de 2021 en todos los grados académicos, lo cual implica que es necesario identificar los diferentes factores que pueden estar incidiendo en este aspecto (figura 11).



Figura 11. Aplicación de cuadernillos por grado académico, 2020-2021

Fuente: Icfes (2021)

No obstante, si bien en términos de cifras se evidencia una disminución global en el número de aplicaciones en el segundo cuadernillo de 2021, se espera que para 2022 esta brecha sea mucho menor, en la medida en que los directivos de las ET, los rectores, los coordi-

nadores y los docentes de todo el territorio nacional hayan empezado a reconocer la importancia de la implementación de estas herramientas evaluativas al interior del aula, como parte de los procesos de evaluación formativa con sus estudiantes (figura 12).

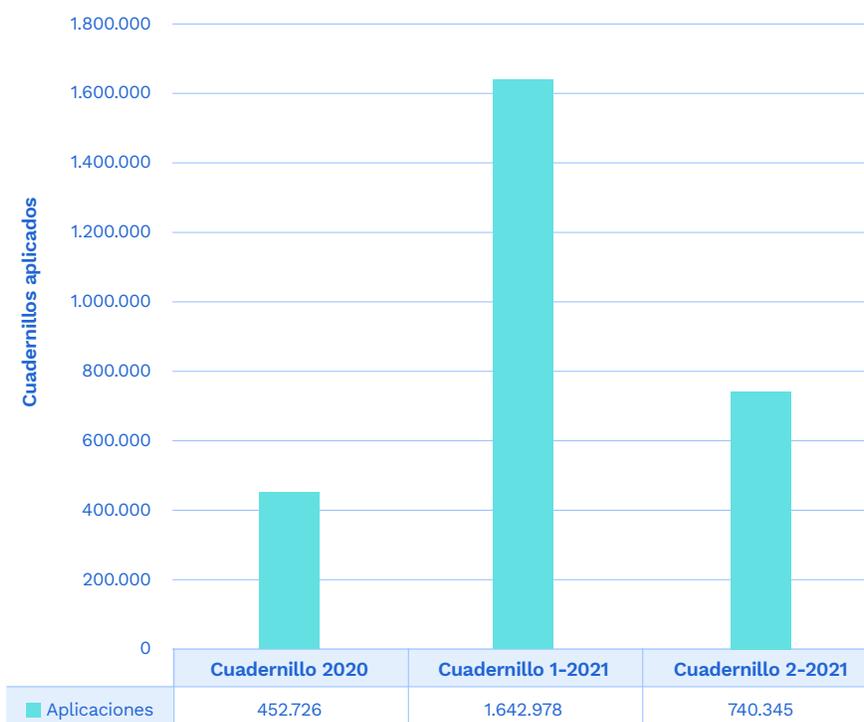


Figura 12. Aplicación total de cuadernillos, 2020-2021

Fuente: Icfes (2021)

Proyección de la estrategia para 2022

Ahora bien, en relación con la proyección para 2022, el principal reto consiste en su fortalecimiento y consolidación, ampliando la participación efectiva de los estudiantes y docentes. Para ello, se plantean las siguientes novedades (Icfes, 2022):

- Nuevos instrumentos de valoración por cada área de conocimiento y actualización de cuestionarios auxiliares, teniendo en cuenta la etapa de presencialidad en la que se encuentran las instituciones educativas.
- Herramientas de visualización para ETC: inscripción y aplicación a nivel de establecimiento educativo, y resultados por competencias a nivel de ETC.
- Herramientas de apoyo al docente para visualización y análisis de resultados de los instrumentos aplicados a sus estudiantes. La versión ajustada del visor, así como los datos recolectados durante 2021, se pondrán a disposición de los docentes en 2022.
- Entrega de reportes de resultados a los docentes durante la etapa de aplicación de instrumentos.
- Mayor capacidad tecnológica y de soporte para garantizar una mayor cobertura del uso de instrumentos.
- Aplicación en lápiz y papel en sedes focalizadas.
- Protocolo de aplicación para la modalidad en lápiz y papel, que se entregará a los establecimientos inscritos en esta modalidad junto con los cuadernillos y hojas de respuestas impresas, y con las guías de orientación; además, se procesarán los resultados a través de la lectura de las hojas.

Con esto se busca, entre otras acciones (Icfes, 2022):

- Incrementar la apropiación y uso de la estrategia en los territorios.
- Mejorar la difusión de los recursos que apoyan a los docentes y directivos durante las diferentes fases de

este primer componente (inscripción, aplicación y uso de los resultados).

- Fortalecer el uso de los resultados de los instrumentos de valoración como elemento de transformación de las prácticas de enseñanza.
- Contribuir a los procesos de evaluación formativa y a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Contribuir al fortalecimiento de la relación entre los procesos de enseñanza-aprendizaje y los EBC.

Toda esta trayectoria, desde 2020, muestra un trabajo constante de parte del MEN y el Icfes, dirigido a consolidar esta herramienta para el diagnóstico de aprendizajes en el proceso de retorno a la presencialidad, y para analizar los resultados con miras al diseño de planes de estudio y acompañamiento a los estudiantes por parte de los docentes.

Política pública de seguimiento a las trayectorias educativas

Conforme avanza la pandemia del covid-19, se ha visto cómo las brechas educativas se han profundizado tanto en los territorios como en los estudiantes, por lo que el desarrollo de los procesos de aprendizaje ha sido variable e irregular (Reimers, 2021). En ese sentido, se han orientado los esfuerzos hacia la consolidación de estrategias que estructuren una educación inclusiva a la luz de los aprendizajes. En línea con el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación* (2019), **las escuelas deberían ser lugares educativos protegidos, ya que promueven la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo, y también deberían reimaginarse con miras a facilitar aún más la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles.** Las escuelas deben ser, entonces, sitios que reúnan a grupos diversos de perso-

nas, ofreciéndoles desafíos y oportunidades que no existen en ninguna otra parte (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2021, p. 9).

En este proceso inclusivo, se reconoce a los docentes y a los directivos docentes como los principales agentes de cambio y de cierre de brechas educativas, actores que han protagonizado la construcción y aplicación de orientaciones académicas y programas de acompañamiento para dar continuidad a los procesos educativos en casa, en alternancia y, actualmente, en el retorno a la presencialidad. Otros agentes decisivos en este proceso han sido los territorios; es decir, las secretarías de educación articuladas con otras entidades de orden nacional.

Ahora bien, cabe destacar que estas sinergias han potenciado los procesos de fortalecimiento de competencias transversales y socioemocionales de los estudiantes desde un enfoque territorial y diferencial. Esto significa que es necesario entender la vocación de los territorios y ahondar en programas y estrategias integrales que entiendan el contexto colectivo e individual.

Por lo tanto, el Gobierno nacional decidió actuar rápidamente y propuso Evaluar para Avanzar como una estrategia que contiene un conjunto de herramientas que valoran los procesos educativos de los estudiantes, al permitir realizar un diagnóstico que ayuda a la identificación de brechas y oportunidades para la recuperación de aprendizajes en cinco áreas del conocimiento (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés), además de brindar información acerca de las habilidades socioemocionales, el contexto socioeconómico y de crisis sanitaria de los estudiantes.

Es así como el MEN gestionó un crédito con el Banco Mundial (BM), bajo la modalidad de Programa por Resultados para los próximos cuatro años, con el fin

de apoyar la fase de recuperación de la pandemia y mejorar los resultados de los aprendizajes, el bienestar socioemocional y las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes. Al estar centrado en resultados, este programa favorece el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos.

Para lo anterior, el sistema educativo colombiano ha puesto el foco en identificar cómo vuelven los niños y niñas a su experiencia educativa al retomar la presencialidad, en emprender las acciones y adecuaciones a nivel pedagógico que permitan fortalecer el proceso de aprendizaje y de desarrollo de los estudiantes, y en cerrar las brechas profundizadas en el marco de la emergencia sanitaria.

Para responder a estos desafíos, se propone potenciar la estrategia Evaluar para Avanzar y superar la coyuntura por medio de una apuesta de país por la calidad educativa a mediano y largo plazo. Evaluar para Avanzar se configura así como una política pública que plantea un horizonte de acción, un objetivo, un proceso, unos roles y unos recursos para su implementación a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes, desde preescolar hasta el grado 11.º.

Al priorizar la evaluación formativa como una herramienta de política pública, se busca el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir de la valoración de sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como del reconocimiento de sus realidades e intereses, contribuyendo así con el cierre de brechas.

De igual manera, se promueve el liderazgo escolar y la participación permanente de directivos docentes, docentes y familias desde el uso y apropiación de los resultados de la valoración y la evaluación formativa, el acceso y uso de materiales y recursos educativos para la organización curricular, el trabajo colaborativo y solidario entre las familias y la escuela, el

fortalecimiento de la práctica pedagógica y el desarrollo de competencias socioemocionales y para el aprendizaje autónomo.

Los componentes de esta política son:

- El componente de *fortalecimiento de capacidades de los actores del sector* busca contribuir al desarrollo de capacidades de docentes, directivos docentes y equipos técnicos de las ETC.
- El componente de *valoración del desarrollo y de los aprendizajes* pretende que los docentes reconozcan el estado de desarrollo de los aprendizajes de los NNAJ, mediante la observación y recopilación de los resultados de los procesos de evaluación.
- El componente de *apropiación de resultados* se relaciona con el uso, análisis e interpretación de los resultados de la valoración del desarrollo y los aprendizajes. Permite la identificación de la situación, logros y desafíos de cada niña, niño, adolescente y joven para estimar con pertinencia y oportunidad cómo acompañarlo en sus procesos de desarrollo y aprendizaje.
- El componente *plan de fortalecimiento académico y pedagógico* pretende acompañar a los docentes y directivos docentes en la formulación e implementación de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico, a partir del análisis y reflexión de la información recopilada durante los procesos de valoración.
- Red de tutorías.

Evaluar para Avanzar es, entonces, un sistema de seguimiento a las trayectorias educativas, y a su vez una política pública que se encamina a facilitar el desarrollo formativo de los estudiantes colombianos y su continuidad en el sistema educativo, y que surge a partir de la contingencia sanitaria del covid-19.

Igualmente, el Gobierno apoya y acompaña los procesos de enseñanza de los docentes al contribuir con

el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los estudiantes al aula de clases o para fortalecer las estrategias de educación y trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en los NNAJ. Al respecto, es importante mencionar que Evaluar para Avanzar no debe comprenderse como el único insumo ni herramienta con que debe contarse para este objetivo. No obstante, cabe resaltar que los docentes cuentan con un material que les permitirá estructurar planes de mejora, en el aula y en el colegio, que posibiliten el regreso a la presencialidad de manera armoniosa y el cierre de las brechas de aprendizaje.

Evaluar para Avanzar permite, además, identificar y brindar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas, así como de los aspectos que podrían estar afectando el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir al seguimiento y el fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes. Sin embargo, no es suficiente y debe complementarse con otras herramientas y estrategias, con el fin de implementar acciones concretas en el proceso de mejora y desarrollo de las competencias de los estudiantes en cada una de las áreas evaluadas.

En casos como este, en los que se presentan intermitencias u obstáculos en los procesos educativos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, es donde adquiere mayor relevancia el compromiso por una educación orientada a la atención integral, con una perspectiva de sostenibilidad y universalidad. Para lograrlo, debe existir una articulación imprescindible entre actores, basada en la gobernanza colaborativa, y, además, se deben proponer, de una manera decidida, condiciones de acogida para atraer a la población que ya se encontraba por fuera del sistema y a aquellos estudiantes que salieron para atender las necesidades de sus familias en medio de la emergencia sanitaria. Igualmente, se deben establecer condiciones

de bienestar para promover la permanencia, así como condiciones de calidad para asegurar el fortalecimiento de aprendizajes significativos que no se obtuvieron de manera regular en los últimos años, para así visibilizar como reto, la continuidad de las trayectorias educativas completas.

En efecto, la concepción de un ecosistema sectorial, planteado en el Plan Sectorial de Educación 2018-2022, permite, desde una articulación orgánica de actores, la trascendencia del sector educativo con miras a generar un mayor impacto en el cierre de brechas, y la recuperación y la aceleración de aprendizajes de los estudiantes más vulnerables matriculados en los niveles de primera infancia, básica primaria, básica secundaria y media. De este modo, buscando contribuir con el desarrollo humano, se plantea con Evaluar para Avanzar una ruta que promueva una transformación cultural y articule las acciones del nivel central del Ministerio con las ETC en educación, las instituciones educativas, y las entidades adscritas y vinculadas, así como la acción coordinada entre la institucionalidad gubernamental, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional, el sector productivo y los actores de la comunidad educativa.

En concordancia, Evaluar para Avanzar se constituye como una estrategia para la valoración de los aprendizajes desde la evaluación formativa, pensada más allá del resultado y que permite la generación de herramientas para la transformación y la consolidación de las prácticas habituales de los docentes que se verán reflejadas en los aprendizajes de los estudiantes.

En este orden de ideas, la fase 1 plantea la observación y la recopilación de información sobre lo que los estudiantes saben y pueden hacer; sus intereses, ideas y conceptos; sus procesos de desarrollo y aprendizaje, para garantizar una educación de calidad en la trayectoria educativa completa. Esta fase consiste en desarrollar una evaluación para el aprendizaje.

La fase 2 se centra en la lectura, el análisis y el acercamiento a los resultados para identificar y valorar la situación de cada estudiante, lo que contribuye a evidenciar los desafíos en sus procesos de aprendizaje y fortalecer la práctica pedagógica del docente.

La fase 3 contempla la formulación y la implementación de planes de fortalecimiento académico para cada estudiante, la consulta de orientaciones y referentes, la comunicación constante con la familia, y el registro y la documentación de los procesos.

La fase 4, por su parte, busca garantizar la identificación de avances y logros con la puesta en marcha del plan para realizar ajustes y dar continuidad al plan de fortalecimiento académico. Finalmente, la fase 5 se centra en la articulación de acciones para fortalecer las capacidades estratégicas, técnicas y personales que permiten propiciar una gestión integral educativa y garantizar el derecho a la educación de todos los NNAJ del país.

Es así como para cada fase se contempla la implementación de diferentes acciones que se encaminan a la consolidación de los aprendizajes de los estudiantes y de la práctica docente, lo que se espera se vea reflejado en el cierre de brechas de aprendizaje. Esto implica la sinergia de cada uno de los actores que hacen parte del sistema educativo.

En conclusión, todas estas acciones se encaminan, como se ha mencionado a lo largo del documento, a cerrar brechas y a utilizar la evaluación como una herramienta de seguimiento. No se trata, entonces, de centrarse en el resultado, sino de mirar la trayectoria de los estudiantes, intervenir en el momento oportuno, y empoderar a los docentes y a los directivos docentes en estrategias pedagógicas que se acerquen al objetivo propuesto. Esto como una estrategia de inclusión que dote a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes colombianos, y a sus familias, de una forma-

ción acorde con el momento que vive la humanidad. En resumen, Evaluar para Avanzar busca apostarle a una educación universal y sostenible.

Con Evaluar para Avanzar se plantea una ruta que promueve una transformación cultural y que articula las acciones del nivel central del Ministerio con las ETC en educación, las instituciones educativas y las entidades adscritas y vinculadas.

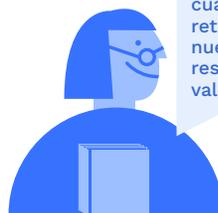
¡ENTRE TODOS PODEMOS SACAR UN MEJOR PROVECHO DE ESTA ESTRATEGIA EVALUATIVA Y PROPICIAR TRANSFORMACIONES A NIVEL EDUCATIVO!

Coordinadores PTA



¡Con nuestras orientaciones y acompañamiento, podemos contribuir a darles un mejor uso a las herramientas de evaluación dispuestas por el Icfes, así como a los reportes de resultados, con el fin de retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes!

Docentes



¡Con nuestro entusiasmo y dedicación, generamos nuevos y mejores ambientes de aprendizaje al interior del aula, usando creativamente las herramientas de evaluación dispuestas por el Icfes, cualificándonos cada vez más y retroalimentando oportunamente a nuestros estudiantes, a partir de los resultados de los instrumentos de valoración cualitativa y cuantitativa!

Rectores



¡Con nuestro liderazgo, motivamos a nuestros equipos docentes a implementar las herramientas de evaluación y a hacer un adecuado uso de la estrategia, rescatando el verdadero sentido de la evaluación formativa, por medio del uso que hagamos de la información obtenida sobre cada estudiante y cada grupo en las diferentes áreas de conocimiento!

Coordinadores



¡Con nuestra organización, incentivamos a nuestros equipos docentes a aplicar oportunamente los instrumentos de valoración y, con un adecuado seguimiento, logramos darles el mejor uso a los instrumentos de valoración al interior de nuestra comunidad educativa!

Padres y madres de familia



¡Con nuestro apoyo y orientación, podemos brindarles a nuestros hijos e hijas un adecuado ambiente que favorezca su aprendizaje, motivándolos a adquirir nuevos conocimientos y a entender el significado de la evaluación para su crecimiento personal!

Estudiantes



¡Con nuestra disposición y capacidad de aprendizaje, podemos tomar estas herramientas de evaluación como una oportunidad para saber cómo estamos y en qué podemos seguir mejorando en las diferentes áreas de conocimiento, con la ayuda de nuestros docentes!

CONCLUSIONES: A MODO DE CIERRE

La experiencia y el recorrido de Evaluar para Avanzar permite extraer las siguientes conclusiones:

- La estrategia constituye un esfuerzo conjunto entre el MEN y el Icfes para brindar una herramienta de apoyo a la evaluación y de acompañamiento a los procesos de enseñanza y evaluación de los docentes, durante la actual emergencia sanitaria. Para ello, se vale de instrumentos de valoración complementarios a las pruebas estandarizadas que pueden ser aplicados por todos los docentes, a nivel nacional, de manera gratuita y voluntaria, al interior de las aulas.
- Por medio de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los ítems que componen esta estrategia, tanto de respuesta única como de respuesta construida (abierta), los docentes pueden recolectar evidencia sobre el estado en el que se encuentra el desarrollo de las competencias de los estudiantes. En esa medida, se brinda retroalimentación tanto a los docentes como a los estudiantes (cuantitativa y cualitativa) sobre las competencias valoradas en las diferentes áreas.
- Mediante los cuestionarios auxiliares y las matrices de análisis, los docentes pueden recoger información sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su entorno socioeconómico y algunas características del contexto de la actual crisis sanitaria. Estos insumos ayudan a que los docentes puedan conocer y contextualizar algunas características, percepciones, actitudes y acciones de los estudiantes y su entorno durante el periodo de educación y el trabajo académico en casa, con miras a formular actividades pedagógicas y de acompañamiento que permitan dinamizar las prácticas pedagógicas y adelantar acciones en torno al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, a partir de las diferentes condiciones particulares de los estudiantes.
- El uso de rúbricas en Evaluar para Avanzar contribuye a la diversificación de las herramientas de valoración utilizadas en el aula de clase, dado que su finalidad es ampliar las estrategias de valoración cualitativa sobre las competencias de los estudiantes. Al respecto, se espera que, a partir de los resul-

tados, se propicie la reflexión tanto de los estudiantes como de los docentes en torno a los procesos de aprendizaje, ya que en la medida en que el docente se apropie y empodere de la herramienta y haga un uso adecuado de la misma, realizando un ejercicio individual y colectivo de retroalimentación, se logrará promover y motivar a los estudiantes a desarrollar un aprendizaje reflexivo y autorregulado.

- El principal beneficio de este proyecto reside en el valor social que se da a los instrumentos de valoración, al permitirles a los maestros conocer los fundamentos de las pruebas, las competencias valoradas en cada área de conocimiento, los lineamientos para interpretar los resultados y el acceso a las respuestas de sus estudiantes. Con esto, los docentes obtienen información clave para sustentar planes focalizados que atiendan los nuevos retos y reconozcan las fortalezas y puntos de mejora de cada uno de sus estudiantes.

- Evidentemente, el cierre de brechas en el aprendizaje implica realizar esfuerzos articulados a nivel interinstitucional que permitan generar estrategias que impacten a mediano y largo plazo. Es así como se pueden propiciar herramientas tecnológicas y de infraestructura que faciliten los medios y las estrategias para que los NNAJ más vulnerables accedan de manera más equitativa, en todos los niveles, a los diferentes mecanismos de evaluación y aceleración generados por el sector, a fin de que se pueda identificar el nivel de competencias de los estudiantes y, asimismo, nivelar sus aprendizajes y disminuir el rezago ocasionado por la falta de presencialidad.

- De acuerdo con los testimonios de los docentes que participaron en Evaluar para Avanzar 2020 y 2021, a partir de los resultados obtenidos al implementar la estrategia, se pudieron establecer planes de acción con miras a mejorar los aprendizajes de sus estudiantes. En esa medida, los diferentes instrumentos que componen Evaluar para Avanzar contribuyen a visualizar, analizar y fortalecer aquellos aprendizajes que requieren una mayor

atención de los estudiantes para así potenciar sus competencias y habilidades.

- En octubre de 2021, se inició la consolidación de una metodología para la aplicación en lápiz y papel, en la que además de definir los protocolos de aplicación, se focalizaron las instituciones que, a la fecha, no contaban con las condiciones tecnológicas para la aplicación *online* u *offline*, dando como resultado una selección de 1.793 sedes distribuidas en el territorio nacional. Lo anterior tiene como propósito diseñar e implementar planes para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y, de esta manera, contribuir al cierre de brechas en zonas urbanas.

- En el marco de la implementación de la estrategia en 2021, los docentes contaron con nuevos materiales para formular estrategias de mejora a nivel de aula, en el colegio y a nivel local, los cuales constituyeron una fuente de información que posibilitó estrategias educativas y de aprendizaje más y mejor contextualizadas.

- En relación con la proyección de la estrategia para 2022, el principal reto consiste en fortalecer, consolidar y ampliar la participación efectiva de los estudiantes y docentes. En esta medida, se plantea [la implementación de nuevos instrumentos de valoración por cada área de conocimiento, la actualización de los cuestionarios auxiliares, la implementación de nuevas y mejores herramientas de visualización, el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la plataforma y la aplicación en lápiz y papel en sedes focalizadas, entre otros, con el fin de consolidar Evaluar para Avanzar como una política pública encaminada al fortalecimiento y cierre de brechas en los aprendizajes, así como a la promoción del desarrollo de los NNAJ.](#)

- Esta estrategia se configura como una política pública, teniendo en cuenta que plantea su propio horizonte de acción, un objetivo, un proceso, unos roles y unos recursos para su implementación a lo largo de

la trayectoria educativa, que contempla desde preescolar hasta el grado 11.º, y que, dada su importancia, requiere una continuidad a mediano y largo plazo, lo cual implica esfuerzos mancomunados en el sector educativo, para, de esta manera, poder seguir liderando a nivel latinoamericano el desarrollo de estrategias de apoyo docente, por medio de la implementación de herramientas evaluativas en el aula dentro del contexto de la evaluación formativa.

- Sin lugar a dudas, en las condiciones actuales, Evaluar para Avanzar es una estrategia que resulta necesaria, pero no suficiente, para implementar acciones

de mejora en cuanto al proceso de desarrollo de competencias al interior de las instituciones educativas. Por lo tanto, es primordial que los diferentes actores educativos asuman el liderazgo dentro sus diferentes roles, en beneficio de los NNAJ que se enfrentan nuevamente a los retos de la presencialidad con algunos rezagos en sus aprendizajes ante la pandemia. Por tal motivo, para este 2022, la valoración de aprendizajes se complementa y articula con otras iniciativas y proyectos pedagógicos necesarios para seguir fortaleciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bennett, R. E. (2011). Formative assessment: a critical review. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 18(1), 5-25. <https://doi.org/10.1080/0969594X.2010.513678>

Cueto, S. (Ed.). (2006). *Educación y brechas de equidad en América Latina* (Tomo I). Fondo de Investigaciones Educativas (Preal).

Decreto 532 de 2020. “Por el cual se dictan medidas para el ingreso de estudiantes a los programas de pregrado en instituciones de educación superior, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Ministerio de Educación Nacional (MEN). https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-395806.html?_noredirect=1

Decreto 660 de 2020. “Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Ministerio de Educación Nacional (MEN). https://www.ey.com/es_co/covid-19/la-ruta-de-la-emergencia-economica/decreto-660

Decreto 662 de 2020. “Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el coronavirus covid-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Presidencia de la República de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=122580

Fraile, J., Pardo, R., & Panadero, E. (2017). ¿Cómo emplear las rúbricas para implementar una verdadera evaluación formativa? *Revista Complutense de Educación*, 28(4), 1321-1334. <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.51915>

Hamodi, C., López Pastor, V. M., & López Pastor, A. T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles educativos*, 37(147), 146-161. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100009

Hernández Elizondo, J., & Salicetti Fonseca, A. (2018). La evaluación formativa en el proceso enseñanza-aprendizaje en estudiantes de actividad deportiva de la Universidad de Costa Rica. *Estudios Pedagógicos*, 44(2), 297-310. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000200297>

Hortigüela Acalá, D., Pérez Pueyo, Á., & Moreno Doña, A. (2018). La evaluación formativa y compartida en la formación inicial del profesorado. *Estudios Pedagógicos*, 44(2), 7-8. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000200007>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (s. f.-a). *Caracterización de las iniciativas de evaluación no estandarizadas del Icfes* [Documento de trabajo].

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (s. f.-b). *Definición del concepto de evaluación formativa para el Icfes* [Documento de trabajo].

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (s. f.-c). *Documento de sistematización estrategia de evaluación del proyecto piloto interno Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º: estructuración del pilotaje, dimensiones de análisis de la estrategia y fuentes de información* [Documento de trabajo].

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (s. f.-d). *Documento de trazabilidad: Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º: fases de planeación administrativa y técnica de los instrumentos* [Documento de trabajo].

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (s. f.-e). *Estrategias de evaluación formativa en el contexto internacional* [Documento de trabajo].

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (s. f.-f). *Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º: ¿qué herramientas estarán disponibles?* <https://www.icfes.gov.co/web/guest/que-herramienta-estaran-disponibles>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (2018). *Guía introductoria al Diseño Centrado en Evidencias*. <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1500084/Guia+introductoria+al+Diseno+Centrado+en+Evidencias.pdf>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (2020a). *Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º: cuestionarios auxiliares: guía de orientación y uso de resultados*. <https://es.calameo.com/read/006310332ddea5b2a5b40>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (2020b). *Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º: guía de orientación grado 3.º*.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (2020c). *Referentes teóricos del proyecto de inclusión de la evaluación estandarizada*. <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1989584/Referentes+teoricos+del+proyecto+de+inclusion+de+la+evaluacion+estandarizada-2020.pdf/585e743d-435a-1ee8-3bdc-4fbb7ed20031?t=1599528326008>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (2021). *Informe de gestión: vigencia 2021*. <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1878972/Informe%20de%20Gestion%202021.pdf>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes]. (2022). *Evaluar para Avanzar: un paso adelante hacia el fortalecimiento de aprendizajes y la promoción del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes: apuesta por el mejoramiento de la calidad educativa en Colombia*. [Documento de trabajo, diapositiva de PowerPoint].

López Pastor, V. M. (2012). Evaluación formativa y compartida en la universidad: clarificación de conceptos

y propuestas de intervención desde la Red Interuniversitaria de Evaluación Formativa. *Psychology, Society & Education*, 4(1), 117-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3961371>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (2020a). *Resolución 385. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”*. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%200385%20de%202020.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (2020b). *Resolución 844. “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus que causa la COVID-19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones”*. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%20844%20de%202020.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones [MinTIC]. (2020, abril 15). *La ministra de las TIC habló sobre las medidas para garantizar el acceso de niños y jóvenes a la educación virtual durante la cuarentena*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/126645:La-ministra-de-las-TIC-hablo-sobre-las-medidas-para-garantizar-el-acceso-de-ninos-y-jovenes-a-la-educacion-virtual-durante-la-cuarentena>

Talanquer, V. (2015). La importancia de la evaluación formativa. *Educación Química* (26), 177-179. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/req/article/view/52927/47077>

GLOSARIO

Avancemos 4.º, 6.º y 8.º: Evaluación realizada por el Icfes que tiene como fin determinar la mejor manera de continuar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, según las necesidades de cada uno de los actores participantes. Evalúa a estudiantes de los grados escolares 4.º, 6.º y 8.º, y no reemplaza las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º.

Codificación: Clasificación de las respuestas a preguntas abiertas u otros instrumentos (por ejemplo, ensayos, textos, videos, audios), de acuerdo con los criterios técnicos definidos para cada prueba.

Cuestionario auxiliar: Instrumento por ciclo educativo que busca recoger información sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su entorno socioeconómico y algunas características del contexto de la actual crisis sanitaria.

Diseño Universal de la Evaluación (DUE): Incluye el análisis de elementos que contribuyen a la validez y confiabilidad de las pruebas, mediante siete criterios o principios que ayudan a este propósito.

Evaluación formativa (EF): Enfoque para evaluar, monitorear y fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes, especialmente la de “aprender a aprender”, a lo largo del ciclo educativo. Utiliza como herramienta principal para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la recolección de evidencia sobre el desarrollo de estas competencias.

Matriz de análisis: Instrumento descriptivo que pretende servir como guía práctica para apoyar al docente en la interpretación de las respuestas brindadas por los estudiantes de cada uno de sus cursos a los cuestionarios auxiliares. Esta información le ayudará al docente a orientar su análisis hacia la identificación de las fortalezas o posibles dificultades percibidas por los estudiantes con respecto a sus capacidades, las condiciones que los rodean y los factores que se han visto alterados por la emergencia sanitaria.

Pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º: Evaluación estandarizada, realizada anualmente por el Icfes, con el fin de evaluar la educación básica primaria y básica secundaria, y brindar información para el mejoramiento de la calidad de la educación.

RTVC: Sistema de Medios Públicos, conocido como Radio Televisión Nacional de Colombia.

Rúbrica: Conjunto de criterios para evaluar los productos o procesos de los estudiantes a partir de la descripción de su desempeño. Su propósito es evaluar la calidad del desempeño de los estudiantes por medio del análisis de un producto o del proceso de ejecución de una actividad.

